
VARIOS AUTÓGRAFOS INÉDITOS

DE CRISTOBAL COLON

Y EL CUARTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA.

Feliz oportunidad tuvimos en Sevilla, durante la primavera de 1870, para examinar tres incunables de la Biblioteca Colombina, realmente venerandos, así por contar ya cuatro siglos de impresión, como por tener sus márgenes esmaltadas con notas que trazó la pluma del inmortal Almirante genovés.

Sólo de uno de estos tres libros tuvieron noticia Washington Irving y el historiador del Brasil Varnhågen. Los otros dos permanecieron desconocidos en absoluto, aún para el erudito D. Bartolomé José Gallardo que desde el año 1823 al de 1849 frecuentó aquel establecimiento; y hasta para el eminente y diligentísimo bibliógrafo Mr. Henry Harrisse, pues no los mencionó en su *Bibliotheca Americana Vetustissima*, (1) sino en las *Adiciones* que dió á luz en 1872; esto es, un quinquenio despues de haber hallado D. José Fernandez de Velasco estos dos preciosos tomos, al escudriñar con entusiasta celo los rincones de la célebre librería.

(1) New York, 1886.

El distinguido literato francés Mr. de Latour, secretario particular del señor Duque de Montpensier, manifestó dudas respecto á que las aludidas apuntaciones marginales fueran de puño y letra de Cristóbal Colon, haciéndose en esto eco de un reputado periódico de Paris. Mas no tardó en rectificar públicamente su opinion con noble imparcialidad, luego que pudo confrontar dichas notas con otros manuscritos auténticos del insigne marino.

Por otra parte, Mr. HARRISSE, que ha consagrado veinte años de su vida á segregar con el severo escalpelo de la crítica, la verdad histórica de las fábulas legendarias, en cuanto directa ó indirectamente atañen al descubridor del Nuevo Mundo, ha declarado, de un modo explícito, en su último gran trabajo de 1884, que aquellas escrituras son de mano del Almirante. (1)

Hay más. Tan genuino y calificado es el abolengo de esta afirmacion, que Fray Bartolomé de las Casas la consigna en su *Historia General*.

En fin; permítasenos, en gracia de la trascendencia del hecho, corroborar con otro valioso aunque moderno testimonio, quién fué el verdadero autor de las mencionadas apostillas.—El Cabildo de la Iglesia Catedral sevillana, bajo cuya guarda y secular tutela ha estado y está la Colombina, ratificó en 1876, conforme patentizan los papeles al pié de esta página transcritos y en nuestro poder conservados, que las referidas notas son del primer Virrey de las Indias. (2)

(1) H. HARRISSE.—«Christophe Colomb, sou origine, sa vie, ses voyages, sa famille et ses descendants.» Paris, E. Leroux, 1884; tomo I, p. 2, y tomo II, págs. 36 y 190.

(2) *Sevilla*, 6 de Agosto de 1877.—Sr. D. José Silverio Jorriñ.—Muy señor mio y de toda mi consideracion: antes de ayer he recibido la suya del 26 de Julio, con algun retraso..... Deseando cumplir lo mejor posible el encargo de usted, recomendado por mi respetable amigo el señor Obispo de Arcópolis, vine á esta desde Puerto Real. He hablado con el Bibliotecario de la Colombina, y con el Sr. D. Cayetano Fernandez, antiguo preceptor del Rey D. Alfonso, hoy dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia, y ambos me dicen lo que usted verá en la Nota adjunta, que yo hice escribir al Sr. Fernandez, para que de su puño y letra vea usted lo que le interesa. Me ofrezco á las órdenes de usted.—*Luis Ponce de Leon Higuera*.

Nota que se cita.—«La pretension del Sr. Jorriñ fué presentada dias hace por el

Sentadas estas bases, pasemos á describir rápidamente el contenido de los tres incunables; si bien con la prévia advertencia, de que se nos motejaría con justicia de excesivamente parcos en el análisis de las apuntaciones de Colon, dada la curiosidad que provocan, á no habernos visto cohibidos por dos poderosos obstáculos. Uno, la dificultad paleográfica de descifrar, sin un detenido estudio, las enigmáticas abreviaciones que en no pocas de ellas abundan. Otro, la superior prevencion, entónces vigente, y con posterioridad por fortuna abolida, de que no se permitiesen copiar las notas más extensas é importantes; órden quizás inspirada por el estrecho al par que ilusorio propósito, de atraer á la Colombina el mayor número de visitantes nacionales y extranjeros.

I.

El primero de los tres incunables es una Historia Universal, con la descripción de muchos países. Fué impresa en Venecia el año de 1477, y la escribió en latin Eneas Silvio Piccolómini, que tomó el nombre de Pio II al ceñirse la tiara pontificia en 1458. (1)

Tiene este libro forro de pergamino, tipos excelentes, papel de hilo doble, y está muy bien conservado. Cubren los bordes de sus páginas

Sr. Arbolí á este Cabildo Metropolitano, quien acordó que se pusiese todo á disposición del Sr. Jorin dentro de los muros de la Biblioteca; pero prohibiendo terminantemente la salida de libro alguno fuera del Establecimiento. Por manera que, si ese señor quiere sacar fotografías de algunos escritos, tendrá que venir el fotógrafo á la Biblioteca. Por lo que pueda convenir al Sr. Jorin, debo advertir á usted *que tenemos muy poco en materia de autógrafos de Colon. Evidentemente autógrafos, no tenemos sino multitud de notas marginales puestas en los libros que Colon manejaba más, y tambien el mapa de la isla de Santo Domingo, dibujado por él mismo. El libro de las Profecías, compiladas en su mayor parte por el célebre Almirante, y que lleva al frente una carta dirigida á los Reyes Católicos, no es, en mi concepto, obra de la pluma del descubridor del Nuevo Mundo.—Cayetano Fernandez.»*

(1) El título exacto de la obra es el siguiente: «Pii II, Pontificis Maximi. Historia Rerum ubique Gestarum, cum locorum descriptione non finita. Asia Minor incipit. Impressioni Venetiis dedita: per Johannem Manthen de Guerretzem, anno millesimo CCCCLXXVII. (Apud H. Harrisse, B. A. V., *Additions*, págs. XIII-XV.)

múltiples apostillas, redactadas con letra vertical semi-gótica, de corriente uso en Andalucía á fines del siglo quince.

Acostumbraba el Almirante valerse en sus lecturas, de cuatro signos que indicaban en progresiva escala el grado de interés que le habían producido los lugares marcados con ellos. Una prolongada cruz latina, con uno, dos ó tres brazos transversales, semejantes en su forma á las de bronce dorado que adornan las pilas de agua bendita en la catedral de Búrgos, significaban *creciente atencion*; mientras una manecilla tipográfica, sic , servía para designar *lo de importancia suma*.

Narra Pio II la historia y situacion de la Media y la Galacia; de Capadocia y Bitinia; de Sárdes, Armenia y la Troada; preocupándose tambien del puente que hizo Jérjes sobre el *septem stadium mare quod Asiam dirimit ab Europa*.

Enumera las islas que circundan la antigua Grecia; habla de sus costumbres y hombres célebres, é igualmente de Chipre, Rodas, la Licia y la Caria, *quem de Asia propria ultimam partem fecimus*.

Fijase á veces Colon en alguna máxima moral emitida por el autor, y la escribe fuera; por ejemplo: *communem sortem aequo animo ferre decet*.—Otras ocasiones sólo copia una frase del original: *insula est tota terra*.—Con frecuencia sintetiza ideas un tanto desenvueltas en el texto: así, al referir Eneas Silvio la expedicion de Alejandro Magno al Ganges y al Catai (?), limítase el Almirante á llamar la atencion sobre ese relato con este lacónico rubro: *de Kataio multa*.—Acumula por la inversa los dos símbolos del mayor interés, sobre el siguiente párrafo: *Plinius ueronensis, Julius Solinus, Strabo Capadorum. Priscianus Caesariensis et alii complures, hyrcanum pelagus oceani Borealis sinum esse tradiderunt; ex quo liceat usque in orientem et mare indicum navigare: aiuntque ab oceano meridiem versus recedere ab initio arctum in progressu dilatatum; et præsertim in ultimo recessu: ubi a quinque millia ferme stadiorum latitudine*. No causa extrañeza que Colon diera suma importancia al aserto de los precitados escritores, pues afirmaban, nada ménos, que siendo el mar Caspio un golfo del océano Boreal, podía desde él navegarse al extremo Oriente y al mar de la India.

Hormiguean en el texto las inexactitudes geográficas, cuando se refiere á los Partos y las Amazonas; á los habitantes del Tauro, del Cáucaso y la Cólchida, lo mismo que á los pueblos del Tánais y de Sínope. Trata luego de los Escitas, *quos a germanico limite usque ad ipsos Seras et orientale pelagus occupare arbitrantur: et sicut habitabilis terrae australia Ethiopibus tradiderunt, pari modo septentrionalia scythis quos cum sarmatis confunderunt.*—Colon ha comentado este período, con observaciones únicamente inteligibles para los paleógrafos de profesion.

Al resumir Eneas Silvio el objeto de su obra, manifiesta que se ha ocupado con especialidad del Asia, porque en ella brillaron Homero y otros génios esclarecidos; porque allí existen admirables monumentos; porque en Thárses nació San Pablo, *cujus epistolæ post evangelia primum sibi locum in ecclesia vindicarunt*; y finalmente, porque en Asia nació el primer hombre y murió Jesucristo. Añade que más útil hubiera sido describir la Siria, con preferencia al resto de aquel continente; pero que se proponía hacerlo si antes no le faltaba la vida; y que, entre tanto, continuaría escribiendo tocante á la parte de Asia que desde el Tauro se extiende al Sur, y en cuyo extremo oriental radican la Primera India, y algo más lejos la China, conforme á las enseñanzas de Ptolomeo.

Así concluye la *primera parte* de esta Historia. Mayor atractivo hubiera sin duda ofrecido *la segunda*, pues debía versar sobre las regiones á donde quiso más tarde dirigirse el Almirante; pero, ni los catálogos, ni los anaqueles de la Colombina conservan de ella el vestigio más leve. Parece probable que Eneas Silvio careciera de tiempo para escribirla, desde que por su exaltacion al trono pontifical se vió asediado de graves preocupaciones.

Ocupan las siete hojas que sirven de guardas á este volúmen, los siguientes escritos:—1º, la famosa carta de Toscanelli al Canónigo portugués Fernando Martinez sobre el viaje á los países de la espedición, que bajo el concepto de ser fidelísimo traslado del original latino, publicó por primera vez Mr. HARRISSE, en reemplazo de la version castellana dada á luz en el capítulo VII de la *Vida del Almirante* por D. Fernando Colon; 2º, un trozo del libro titulado *Aurelii Augustini*

de Civitate Dei; 3º, un extracto del *Josephus de Antiquitatibus*; 4º, varios versos de Óvidio que aluden á cada uno de los planetas; 5º, la historia de la Creacion del mundo, segun los judíos; y 6º, una proyeccion de la esfera armilar. No cabe sostener que estos pasajes inco nexos hayan sido escritos personalmente por el Almirante.

Si nos elevamos del escueto exámen crítico que precede á consideraciones generales, salta á los ojos que al llamar Pio II la atencion de Europa sobre Asia, y con particularidad sobre el país donde murió Cristo, se propuso excitarla para que lo arrancase del poder de sus musulmicos conquistadores. Y por lo que á Colon respecta, claro se ve que, al esforzarse por reunir con avidez datos y noticias acerca de la extension, pobladores, mares y riquezas del continente asiático, estableció las firmes premisas que habían de inducirle por un incontrastable encadenamiento lógico, á persistir cada día con mayor fé en la grandiosa idea de ir al codiciado Catai, navegando por el Atlántico con rumbo hácia donde el sol se ocultaba.

II.

El segundo incunable anotado por Colon, contiene el relato de las excursiones de Marco Polo por el Oriente.

Es un volúmen en 4º, de sólida pasta antigua, falto de paginacion, con tipos góticos, suma escasez de signos ortográficos, y aunque sin designacion de año ni lugar, estampado probablemente en Antuerpia por Gerardo de Leu, el año de 1485. (1)

En su primera página escribió D. Fernando Colon: "2741"; y en la última puso: "*Está registrado.*—2741." Esto evidencia cuán equivocado anduvo Gallardo al aseverar, que los guarismos incluidos en los cuadrilongos expresaban el año de la impresion de los libros; cuando eran meramente los números ordinales que les correspondían en el inventario ó registro general de la Biblioteca.

(1) El título completo de la obra es el siguiente: «Liber domini marci pauli de venetiis, de consuetudinibus et conditionibus orientalium regionum ex vulgari in latino traductus per fratre franciscum de pepuris de Bononia.» (H. Harrisse, B. A. V., *Additions*, págs. XIII-XV.)

No reproduce este incunable la narracion original del ilustre viajero veneciano, sino su version del romance al latin, hecha por Fray Francisco Pépuris de Bolonia, quien inicia con esta admonicion su trabajo: «Aunque el lector tropiece con noticias portentosas, no vacile en creerlas; pues, aparte de que Marco Polo era hombre de buena fé y de suyo verídico, ratificó en artículo de muerte la certeza de su historia. Por esta razon la he traducido, para solaz de cuantos la lean, y en alabanza de Nuestro Señor Jesucristo, creador de todas las cosas visibles é invisibles.»

Despues de recordar el Libro primero, que el príncipe Balduino ocupaba en 1252 el trono de Constantinopla, habla de Turquía y la Armenia; de Zorzonia y del reino de Mosúl; de los Valdacos y Taurisios; de la milagrosa traslacion de unos montes; y de las renombradas ciudades de Kármos, á donde acudían los mercaderes indios para comprar armas, paños de oro y seda, piedras preciosas y colmillos de elefantes.

Hace luego mencion del reino de Timochain; de los emporios de Bagdad y Samarcanda; del milagro de San Juan Bautista; de las provincias de Cora y Carchia, con sus paganos ritos, y de la admirable manera con que daban hospitalidad á los peregrinos. Preocúpanlo despues los reyes de Tartaria; y las costumbres, idolatría, armas, trajes, alimentos, industria, robustez, sagacidad y bélica disciplina de sus vasallos, lo mismo que sus fiestas y el modo con que administraban justicia.

Narra el libro segundo el poderío de Kublai, emperador de los tártaros; el castigo que impuso á los musulmanes é indios, por presumir que habían abrazado el cristianismo; el inmenso número de habitantes de la ciudad de Cambalú (Pekin); las piedras preciosas que negociaban por especiería, y la gran cantidad de seda y perlas que había en la India, en el Catai, y en las naciones comarcanas. Este último inciso ostenta al márgen la manecilla del Almirante, signo repetido cuatro veces en el presente incunable.

Historia Marco Polo en el mismo libro segundo, el modo con que era custodiada la persona del Gran Khan; las soberbias fiestas con que celebraba su natalicio; el lujo de los soldados de la córte; los hombres

que le servían de correos (cursores); los leones, linceos, leopardos y águilas que adiestraba para sus magníficas cacerías; y la incalculable cantidad de dinero y riquezas de todo linaje que poseía. Al lado de estas seductoras nuevas, Colon escribió: *aurum, argentum, lapides preciosos*; y obsérvese de paso, lo mucho que la centuria décima quinta dejaba por desear en achaques de ortografía.

Refiere Marco Polo en el capítulo 27, que atravesó el río Indo por un hermoso puente de mármol; y da cuenta, además, del Catai y los países limítrofes; del reino de Canfú; del gran río Caromorán; de la provincia de Sindifú; del vastísimo territorio del Thibet, rico no sólo en oro, sino en perlas que se ponían al cuello por adorno, ó que usaban en lugar de moneda.

Ocúpase á continuación de las provincias de Caidú, Cairayana y Ardanda; de la terrible guerra de los tártaros con el rey Myen; de las provincias de Bengala, Amú, Toloman y Cingüi; de la piedad y justicia del rey de Mangi, y de la nobilísima ciudad de Quinsai.

Cuenta el libro tercero la estratagemá empleada por los tártaros para el recobro de aquella capital; aunque pronto tuvieron que abandonarla segunda vez, despues de un nuevo sitio.—Describe luego la singular fertilidad de las innúmeras islas que rodean aquellas regiones, y dedica á la magna Ceilan todo el capítulo segundo marcado por Colon con una cruz doble y las siguientes palabras: *in hac insula lapides preciosi inveniunt, qui dicunt Rubini qui in regionibus aliis non inveniunt. Multi enim etiam saphiri et topaci, et amatiste ibi sunt multi.* En esta anotacion quedó lastimosamente estropeada la gramática.—Agrega Marco Polo, que el Rey de Ceilan poseía el más bello rubí del mundo, de un palmo de largo, y sin el más ténue defecto; que el gran Khan Kublai le ofreció, por medio de embajadores, toda una ciudad, en canje de aquella sin par presea; pero que el trueque fué rehusado.—Colon marcó esta anécdota con su contraseña máxima.

El capítulo 27, también señalado con una manecilla, habla del lugar donde reposan los restos del bienaventurado Tomás, y de los milagros allí obrados por sus méritos.

Da una idea el capítulo 29 del país de los Marfilios, abundoso en

diamantes, é igualmente de los reinos de Lomavi, Malabar y Guzarate.

Un párrafo del capítulo 34, honrado con otra manecilla, dice que en los montes de la gran provincia de Abascia hay *magníficas piedras preciosas*; y que si alguno se atreve á excavarlas de la tierra, ó á trasportarlas á país extranjero, es castigado con pena de muerte y confiscacion de todos sus bienes.

Los capítulos 39 y 40 se contraen á la isla de Madagascar, donde se encuentran muchos elefantes y camellos, aves enormes, bosques de sándalo, y ámbar en el mar.

Trata el Veneciano en el capítulo 41 de la isla de Zanzíbar; y cuenta en el siguiente, que, á pesar de haber escrito tanto acerca de la India, se ha ceñido á pasar en alarde sus principales islas, por la imposibilidad de reseñarlas todas, á causa de su increíble muchedumbre.

Discurre sobre la India Segunda ó intermedia, en el capítulo 44; y consagra á la provincia de Adén el 46, cuyas márgenes están orladas con una manecilla y varias indicaciones. Expone que los habitantes de aquella tierra son sarracenos; que poseen muchas ciudades y cómodos puertos, á los cuales afluyen centenares de barcos de la India, cargados de aromas; que los negociantes, despues de comprarlas, las trasportan en camellos á Alejandría; y que este comercio, unido al de la mirra blanca, reporta al rey de Adén cuantiosos beneficios.

Los capítulos 47, 48 y 49 hablan del país azotado por los aquilones donde habitan los tártaros; de otro cuyo acceso es difícil á causa de los hielos; y de una region, sita en el confin septentrional del Asia, llamada *de las tinieblas*, porque el sol no la alumbra durante la mayor parte del año.

En fin; narra el capítulo 50, que los Ruthenios habitan dentro del Círculo polar ártico, y que son cristianos, aunque en sus ceremonias religiosas observan el rito griego.—El Almirante apostilló estas noticias con el conciso epígrafe: *christianos sub polo*.

Termina la obra de nuestro viajero con el siguiente colofon: *Explicit liber domini marci de veneciis Deo gratias*.

Despréndese de lo expuesto, que Colon estudió con ferviente em-

peño en este libro, cual lo había hecho en el de Eneas Silvio, todo lo referente á la India, al Catai, y á los países que con ambos partían lindes. Resulta igualmente, que en este nuevo estudio, lo que por modo extremo preocupó al gran genovés en los más lejanos territorios del Asia, fué sus increíbles riquezas en los tres reinos animal, vegetal y mineral. Resulta, en consecuencia, que las miras de Colon eran, por entónces, materiales, utilitarias, positivas; y que los datos que procuraba atesorar, marcándolos con la expresiva manecilla, ningun punto de contacto tenían con lo espiritual ni lo místico. Resulta, en fin, que, si se toma en cuenta que todo esto ocurría despues de 1485, cuando ya de Portugal había venido á España, y cuando faltaban ménos de siete años para su embarque en Palos con rumbo á la isla de Cipango, forzoso es llegar á la conclusion de que los hechos que sirven de materia á la presente disquisicion, son otros tantos jalones que puntualizan el *processus* intelectual y moral que se fué realizando en el espíritu del Almirante; elaboracion interna que no encontró satisfaccion ni reposo hasta que el Héroe desembarcó en Guanahani. (1)

III.

El tercer incunable apostillado por el Almirante, y conocido bajo el título de *Imago Mundi*, comprende trece opúsculos astronómicos; escrito uno por Juan Gersón, y los restantes por Pedro de Aliaco. El conjunto forma un pequeño in-folio, *sine loco aut anno*, con 184 hojas numeradas.

(1) No han bastado 57 ediciones de la obra de Marco Polo para satisfacer la curiosidad pública. Nueve de ellas se han hecho en este siglo, mereciendo entre todas, el puesto de honor, la publicada en 1824 por la Sociedad Geográfica de Paris, y la que en 1881 reprodujo en facsímile el manuscrito original existente en la Biblioteca Real de Stockolmo, á expensas del Baron de Nordenskiod. El haber sido este intrépido marino quien bojeó por primera vez la Europa y el Asia, trae á la memoria la sugestiva frase del Almirante: *insula est tota terra*.

Bien pudo Colon haber visto en Portugal todos los países, ciudades é islas mencionadas por Marco Polo en el Mapamundi que Fra Mauro regaló al Rey de aquella nacion, á mediados del siglo quince. J. Lelewell trae dicho mapa en el Atlas de su «*Géographie du Moyen Age*», Bruselas, 1849.

En la primera de sus guardas aparece escrito en español, por Washington Irving, lo siguiente:

«Pedro de Aliaco, Cardinal, en los modernos tiempos fué en Philosophia, Astrología y Cosmographia, doctísimo, Canzelario de Paris, Maestro de Juan Gersón, y hallóse en el Concilio de Constancia por el año de 1416.»

.....
 «Este Doctor, creo certo, que á Christoval Colon más entre los pasados movió á su negocio.»

«Este libro fué tan familiar á Christoval Colon, que todo lo tenía »por las márgenes *de su mano y letra anotado y rubricado*; poniendo »allí muchas cosas que de otros leía y cogía. Este libro muy viejo »tuve yo muchas veces en mis manos, de donde saqué algunas cosas »*descriptas en latin* por el dicho Almirante Christoval Colon, que des- »pues fué, para averiguar algunos puntos pertenecientes á esta histo- »ria, de que yo antes aún estaba dudoso.» (*Las Casas*, hist. Ind., Lib. I, c. II.)

El precedente párrafo, entresacado por Irving de la obra del Obispo de Chiapa, no deja sombra de duda acerca de la autenticidad de las notas del *Imago Mundi*; y esta circunstancia las convierte en típico y fundamental patron, para su cotejo con los apuntes marginales de los libros de Pio II y Marco Polo.

De los copiosos comentarios que ilustran este incunable, sólo tres podemos transcribir, merced al *quos ego* del sub-bibliotecario de la Colombina en 1870. Los aficionados á esta clase de estudios histórico-críticos, harto bien comprenderán cuánto deploraríamos este intempestivo veto, al enterarse del valor intrínseco de dichas tres notas. Hélas aquí:

Al margen del capítulo 32 escribió el Almirante: *sub linea aequinoctiali ubi semper sunt horarum 12, est castrum Domini Regis Portugalliae in quo fui, et inueni locum temperatum valde.*

Al fóllo 42, y en otro cuya numeracion se nos escapa en este momento de la memoria, están las dos notas subsecuentes, que copió Varnhágen, á la sazón Ministro del Brasil en la Côte de España, con prévio permiso del gobierno:

Quod hoc anno Domini 88 in mense decembri appulit in Ulixbona Bartholomeus Didacus capitaneus trium carabelarum quem misserat Dominus Rex Portugallis in Guinea ad tentandum terram, et renunciavit ipso Domino Regi prout navigaverat; ultima pars navigata leuchas 600: videlicet 45° ad austrum et 25° ad aquilonem usque uno prope promontorium nominatum cabo de boa esperansa, quomodo in Agrisimba aestimamus, qui quidem in eo loco inuenit solem distare per astrolabium ultima linea aequinoctiali gradus 45: qui ultimus locus distat ab Ulixbona leuchas 3,100, quod viagium pictavit in una charta navigationis ut oculi visui ostenderet Domino ipso Regi, in quibus omnibus interfui.

En la tercer Nota se expresa Colon así: *Quod saepieus navigando ex Ulixbona ad austrum in Guinea, notavi cum diligentia viam, ut solent naucleros et malinios; et per horam accepi altitudinem solis cum quadrantibus et aliis instrumentibus plures vices; et inveni concordare cum Alfragano, videlicet respondere quolibet gradu milliaria 56 $\frac{2}{3}$ quod ad hanc mensuram fidem adhibendum esse. Igitur possumus dicere quod circuitus terre sub arcu aequinoctiali est 20,400 mill.— Similiter quoque id inuenit magister Josephus physicus et astrologus, et alii plures missi solum ad hoc per dominum Regem Portugalliae: id quoque potest videri quotiescumque metiantur per chartas navigationum, mensurando de septentrione in austrum per oceanum extra omnem terram per lineam rectam, quod bene potest, incipiendo in Anglia vel Hibernia per lineam rectam ad austrum usque in Guinea.*

Adviértase que las acotaciones marginales de este incunable, cobran más alto vuelo que las de los dos libros anteriores. Límitanse estas últimas á reflejar las impresiones recibidas por el Almirante, al leer textos puramente históricos y descriptivos. Las notas del tomo que venimos recorriendo, abarcan, por el contrario, un campo más dilatado y complejo, por referirse á cosmografía, astronomía y náutica. En ellas aparece Colon, ora afirmando por experiencia propia la templanza del clima tropical, con lo que anuló la teoría de San Agustín sobre la inhabitabilidad de la zona tórrida; ora valiéndose del astrolabio, del cuadrante y de otros instrumentos, para observar con frecuencia la altura del sol, ó para estimar en 3,100 leguas la distan-

cia de Lisboa al Cabo de Buena Esperanza; ya atribuyendo cincuenta y seis y dos tercias millas á cada grado del ecuador; ya remontándose, con el auxilio de los antedichos factores, al cálculo de la circunferencia del globo terrestre, y á concordar el resultado á que llegó de 20,400 millas, que los modernos cosmógrafos conceptúan exíguo, con los obtenidos por el astrólogo Joseph y por el árabe Alfragano. (1)

Permítasenos repetir, que las meditaciones por este incunable sugeridas al célebre Ligur, aparte de revelar, contra lo soñado por el Conde Roselly de Lorgues, su codicia de saber, y la enorme deuda que contrajo con la ciencia de su época, presentir le hicieron la posible realizacion de su inmortal proyecto, y le anticiparon, por añadidura, la inefable vision intelectual de su glorioso triunfo.

Ahora bien, Estos inestimables documentos, que detallan punto por punto la gestacion laboriosa de la empresa más trascendental que la historia registra, ¿habrán de continuar expuestos por indefinido plazo á ser mañosamente sustraídos por algun futuro émulo del famoso Guillermo Libri? ¿Deberán seguir corriendo el riesgo de que un voraz incendio los destruya?

Formular tales preguntas, es tenerlas de antemano contestadas por la unánime negativa de la opinion pública, máxime cuando para acallarla y satisfacerla bastará que, á semejanza de la lujosa edicion de las *Cartas de Indias*, se publiquen reunidos en uno ó dos magníficos volúmenes, todos, absolutamente todos los autógrafos de Cristóbal Colon, dispersos hoy en múltiples lugares, y acendrados ya en el crisol de la crítica. Inútil juzgamos manifestar que habrían de constituir parte integrante de nuestra hipotética obra, los tres incunables de la Colombina, con sus marginales anotaciones, nítidamente fotograbados aquellos y éstas, para que desde entónces queden por siempre unidos en indisoluble consorcio. Servir podrían de remate y coronamiento al conjunto del trabajo, un comentario perpétuo, ó, por lo ménos, la traduccion de los textos latinos con el desenlace de las

(1) Laplace.—*Exposition du Systéme du Monde*, tomo II, p. 39. Desde que por órden del califa Almamoum se midió un grado del meridiano terrestre, los árabes fijaron la magnitud del ecuador en 24,000 millas.

abreviaturas, y acompañada por las explicaciones que oportunas se creyesen.

Antójasenos que este pensamiento quizás no resulte estéril; pues acabamos de leer en varios periódicos que, merced á la iniciativa de la Comision encargada de cuanto se relaciona con las fiestas del próximo Centenario del descubrimiento de América, la Real Academia de la Historia ha tomado á su cargo la publicacion de una Bibliografía completa de los documentos y manuscritos referentes á Colon.

Verdad es que un Indice bibliográfico, por minucioso y razonado que imaginársele quiera, y nadie más competente que aquella docta Corporacion para prestar ese gran servicio; verdad es, repetimos, que semejante obra no alcanzaría en manera alguna á cumplir lo que dejamos propuesto, salvo que en uno de los volúmenes consagrados á la tarea asumida por los señores Académicos, se estampáran por fototipia los tres apostillados incunables.

Mas, ¿acaso no cabe convertir en realidad ésto que á primera vista tiene aires de quimera? ¿Por qué no enlazar en su material ejecucion ambos propósitos, cuando la Comision Ejecutiva del Centenario ha principiado por destinar la suma de quince mil pesos á este perdurable testimonio de admiracion hácia el revelador del Nuevo Mundo?

IV.

Con tal seriedad y esplendidez ha resuelto España conmemorar el 12 de Octubre de 1492, y la Comision para esos fines elejida se muestra intérprete tan liberal del programa acordado por el gobierno de la nacion, que áun ante el peligro de que se nos tache de indiscretos, nos atrevemos á proponer que se haga en aquél un aditamento.

No es, sin duda, lisonjero para las dos grandes razas europeas que hoy pueblan el doble continente americano, y, sobre todo, para la española, que aún se ignore cuál es la primera tierra de este hemisferio que hollaron con sus plantas Cristóbal Colon y los Pinzones.

No han faltado tentativas para determinarla; pero la discrepancia

en los resultados ha corrido parejas con el número de los que se afanaron por despejar aquella incógnita.

D. Juan Bautista Muñoz colocó desde 1793 el lugar del desembarco, en la isla Watling, que es la Guanima de los antiguos mapas españoles, correspondiente al grupo de las Bahamas.—Navarrete, desde 1825, en la llamada Gran Turco.—Irving, en Cat, ó sea Ciguateo.—Varnhagen, en Mariguana.—Y Mr. Fox, secretario de la Armada de los Estados Unidos y miembro de la Sociedad Histórica de Massachussetts, en Samaná ó Cayo Atwood; respaldando su aserto con una sustanciosa y técnica monografía. (1)

Adhiriéronse al parecer de Irving, el gran Húmboldt y otros de menor nombradía. Apoyaron el de Muñoz, el capitán Becher de la Marina Real inglesa; el Dr. Oscar Péschel en su «Historia de la Epoca de los Descubrimientos» (*Geschichte des Zeitalters der Entdeckungen*) (2); y el sábio Director de la biblioteca del Museo Británico, Mr. Major, en la Memoria que publicó el año de 1871 en el *Journal of the Royal Geographical Society of London* (3), (4) y (5).

(1) Fox. — «An Attempt to solve the problem of the first landing place of Columbus in the New World.» Washington. Government Printing Office, 1882.

(2) Péschel analizó en el *Ausland* de 1857, núm. 20, pág. 468, el libro de Alejandro B. Becher, titulado *The Landfall of Columbus on his first voyage*.

(3) Conviene recordar, que Mr Major ha tenido sobre este problema otra opinion distinta de la de ahora; pues en 1847, cuando sacó á luz la primera edicion de sus *Select letters of Columbus*, dió su voto á la isla Turca designada por Navarrete.

(4) La coleccion de Extractos y Apuntaciones legadas por Muñoz á la biblioteca de la Real Academia de la Historia, que ocupa 194 volúmenes en folio y en cuarto, debe ser revisada escrupulosamente, para ver de encontrar en ella los motivos que le indujeron á creer á Wátling la genuina Guanahaní.

(5) En este propio año de 1888, se ha presentado otro dictámen á favor de don Juan Bautista Muñoz. El honorable Mr. Blake, hoy Gobernador de Terranova, y que há poco lo fué de las Bahamas, acaba de manifestar en una conferencia pública, de que ha dado cumplida cuenta el periódico de Washington titulado *The Critic*, que cuantos han tratado hasta ahora de identificar á tal ó cual isla de las Lucayas con la Guanahaní de Colon, no las han visitado personalmente; pero que él las ha recorrido una por una, y tiene plena conviccion de que únicamente Wátling reúne todas las circunstancias descritas por el Almirante. Es fértil, llana, de pintoresco

Persistimos en sostener, que léjos de infundir desmayo las divergencias de los antedichos escritores, servir deben de acicate para un nuevo y bien preparado esfuerzo en aclaracion del enigma; pues si con sana crítica se desmenuzan los trabajos de aquellos investigadores, adquiérese el convencimiento, de que el mismo contraste de sus opiniones, unido al empeño que han desplegado por sacarlas victoriosas, arrojan sobre el fondo de la cuestion inmensa masa de luz, cabalmente en lo que con anterioridad parecia más intrincado y caliginoso.

Tomar por punto de partida la isla de la Gomera, para arribar despues de treinta y tres singladuras á Guanahaní, casi equivale á correr en pos de un fracaso; pues basta considerar la enorme distancia entre aquellos dos puntos extremos de la odisea colombo-trasatlántica, y la frágil exactitud de los instrumentos á la sazón utilizados por los pilotos, para comprender la imposibilidad de que coincidieran en el desenlace final del derrotero, los que de buena fe con tan quebradizos medios lo han procurado. Dados estos antecedentes, debia ocurrir lo que poco más ó ménos ha sucedido; y es, que tomando por centro la Gomera con el radio de mil cien leguas en que estimó Colon su travesía pelágica, vinieron á quedar situadas las cinco islas hasta ahora propuestas para término de aquel viaje, sobre un arco de círculo, ó mejor dicho, elipsoidal; cuyos puntos más lejanos ofrecen una diferencia en latitud de $21^{\circ} 31'$ á $24^{\circ} 00'$; y en longitud occidental del observatorio de San Fernando, de 65° á $69^{\circ} 12'$.

Solucion más segura promete, el adoptar un método diametralmente opuesto. Si se acortan las distancias, de fijo se han de empequeñecer los posibles errores (1). Colon navegó con algunas escalas

aspecto, rodeada por una restinga de piedra sin otra solucion de continuidad que el puerto Graham, de boca estrecha, con siete millas de largo y cuatro de ancho; existiendo en su interior una extensa laguna.

(1) Despues de confesar Mr. Fox con meritoria sinceridad, que ha encontrado diferencias entre la distancia calculada por él desde las Canarias á las Lucayas, y la que computó Colon, agrega: que el Almirante fué muy exacto en la apreciacion de las distancias cortas; corroborando esta verdad, su excursion de quince dias por el archipiélago de las Bahamas. (Mr. Fox, *An Attempt to solve the problem of the first landing place of Columbus in the New World*. (Appendix B, p. 60.)

intermedias desde Guanahaní á Cuba; y aunque todavía se controvierte si Tánamo, Nipe, Gibara ó Puerto Padre fué el primer punto del litoral de la gran Antilla que el Almirante visitó, dicho se está, que despues de eliminar algunos de estos *cercanos* puertos (1); trans-

(1) Tenemos en la mano el «*Derrotero de las Islas Antillas,..... publicado por la Direccion de Hidrografia, Madrid, 1877*». Describe con minuciosos pormenores todas las ensenadas del litoral Norte de Cuba, desde Baracoa á Cayo Romano; y puede servir para encontrar la que Colon visitó el 28 de Octubre de 1492, y hasta para excluir las que difieran en fundamentales condiciones topográficas de las descritas por Colon.

Dice el *Derrotero*, en la página 627, que el puerto de Tánamo está sembrado de cayos, y que la costa es baja, arenosa y guarnecida de arrecife á distancia de dos millas. Estas circunstancias *pugnan* con el bosquejo del Almirante.

Agrega que la bahía de Nipe es *de espaciosa y ancha boca* (p. 628), cuando aquella donde ancló Colon sólo tenía de anchura en la entrada *catorce brazas*.

Aunque la costa de Gibara es muy limpia (p. 632), su puerto es una concha circular de una milla de diámetro, *con la boca enteramente abierta al Norte*. No parece en consecuencia tener capacidad, segun escribió el Almirante, para todas las naos de la cristiandad.

El Puerto del Padre mide en su entrada *medio cable de ancho*, segun expone el *Derrotero* (p. 633); sus orillas son muy limpias y hondas; se extiende 3 millas de N. á S., y 6 de E. á O.; *y ofrec seguro asilo á cualquier clase y número de embarcaciones*, ¿Con tales datos, no parece tener razon Mr. Fox en dar la preferencia á Puerto Padre sobre los otros tres?

Una inconsecuencia inexplicable tenemos, sin embargo, que señalar en este *Derrotero*. Al ocuparse de Wátling dice (p. 701), «que reúne las mayores probabilidades de ser la primer tierra que pisó Colon en el Nuevo Mundo»; pero en la «Carta de Derrotas para la navegacion del mar de las Antillas» que acompaña, da el nombre de San Salvador á la Isla Grande ó Cat; y á la Wátling la llama así secamente.

Verdad es, que aún peca de mayor confusion la *Carta General del Mar de las Antillas*, publicada de órden del Almirantazgo, por la Seccion de Hidrografia, Madrid, 1870; pues sin aparecer en ella el nombre de Guanahaní, hay tres islas con el que puso Colon á aquella; y son: *Isla Grande de San Salvador, ó Cat; Isla pequeña de San Salvador; é Isla Wátling ó San Salvador*. Esta triple ambigüedad no debe, no puede ser la última palabra de los cartógrafos españoles. En los 18 años transcurridos desde 1870, la hermenéutica ha progresado; se han hecho más estudios en las Bahamas, como lo acreditan las sucesivas ediciones alcanzadas en los Estados Unidos por el *West India Pilot*; y de aquí, la necesidad de poner en claro este capítulo de la historia de la geografía.

Por lo demás, la obra publicada en Washington, 1877, por el Depósito Hidrográ-

formando en base ó punto de partida para la nueva pesquisa náutica el promedio entre aquellos; clavada la vista en los mejores mapas modernos del Banco de Bahama; y guiándose en sentido inverso por el Diario de Colon, que afortunadamente Las Casas no extractó sino copió al pié de la letra desde el 12 al 29 de Octubre de 1492, se reunirán tan extraordinarias condiciones de acierto, que puede sin grave riesgo vaticinarse un completo triunfo.

Así y todo, no se nos oculta que este empeño ofrece en la práctica dificultades de monta, á la vez de requerir no pocas investigaciones preliminares.

Escasean en la costa septentrional de Cuba, puntos cuya longitud y latitud estén astronómicamente determinados.

Es de capital importancia, procurarse en el Depósito de Cartas Marinas de Washington, en el Almirantazgo inglés y en la Direccion Hidrográfica de Madrid, los mapas detallados y recientes del grupo de las Bahamas.

Impónese la necesidad de consultar todas las antiguas cartas de América así españolas como extranjeras, á partir desde la de Juan de la Cosa (1), (ya que parece irremediablemente perdida la que de su primer viaje trazó el Almirante para los Reyes Católicos), con el fin de rastrear el hilo de la tradicion, respecto al cambio de la primitiva nomenclatura de dichas islas, en la que despues ha prevalecido.

Importa igualmente fijar el exacto tamaño de las millas y leguas usadas por Colon; pues existen sobre este punto dudas que merecen esclarecimiento (2).

fico, con el título «The navigation of the Caribbean Sea and Gulf of Mexico», repite lo que arriba manifestamos: que las costas de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico, aún están imperfectamente delineadas en los mapas.

(1) La Cosa sitúa á Guanahaní en su célebre Mapamundi de 1500, entre Yumay (la isla Grande ó Cat), y la Samaná (ó Cayo Atwood).

(2) Recomendamos sobre este particular el modestísimo libro de D. José García Arboleya, titulado «Manual de la Isla de Cuba, Habana, 1859; y las notas que están al pié de las páginas 31 y 40, en la Memoria remitida por D. Adolfo de Varnhágen á la Universidad de Chile, sobre la verdadera Guanahaní; é impresa en Santiago el año de 1866. Tambien merecen consultarse las notas que trae Oscar Péschel desde la pág. 101 á la 104, en su *Geschichte des Zeitalters der Entdeckungen*, Zweite Auflage; Stuttgart, 1877.

Tampoco debe omitirse el prévio exámen de las corrientes que en aquellos parajes prevalecen por influjo de las mareas, ó de los vientos alisios; ni ménos el de las variaciones de la aguja magnética en á últimos cuatro siglos; supuesto que ésta sirve de eje para los rumbos señalados en su Diario por Colon (1).

Interesa finalmente, que al comparar la descripción topográfica que el Almirante hizo de Guanahaní, con el actual aspecto de la isla que á ella parezca identificarse, se tomen en cuenta las deformaciones originadas por la acción corrosiva de las aguas del mar y por la lenta pero incesante labor de los pólipos, en las rocas de coral que sirven de substratum á las Bahamas y la Florida.

Una Comisión compuesta de expertos marinos de ciencia y de conspicuos americanistas, tomaría á su cargo el estudio de los indicados pródromos; escojería, para la ejecución del proyecto en la estación más favorable, dos vapores del Apostadero de la Habana propios por su calado para navegar entre bancos de arena y canales de somero fondo.—Reunidas estas condiciones, y previendo que serán inexcusables algunos tanteos y hasta la repetición de ciertas pruebas, no vaci-

(1) El libro *The navigation of the Caribbean Sea and Gulf of México*, Washington, 1877, cuyo primer volumen está consagrado á las Antillas y al Banco de Bahama, dice en la pág. 28, que la variación de la aguja en 1876, era en las Islas Turcas de 1° 20' E'; y en Watling, de 2° 0' E.—En la pág. 59 agrega, que Crooked Island ó sea la Isla Encorvada, se compone de un grupo de islitas, que descansa en un banco de forma *triangular*, cuyos tres vértices son Acklin Island, Castle Island, y Bird Rock; noticia que recuerda el grupo de isletas llamado *triángulo* en las viejas cartas de España.—Dice en pág. 66, que Samaná ó Cayo Atwood es de suelo *quebrado y montañoso*, mientras el Almirante indica que Guanahaní era *muy llana y sin ninguna montaña*. Mr. Fox no se ha preocupado de esta grave divergencia. La obra á que venimos contrayéndonos, puede ser muy útil para evitar los peligros que ofrecen en el archipiélago de las Bahamas la variabilidad de las corrientes, y el espejismo que á veces produce la refracción de la luz del Sol sobre los bancos de blanca arena. Hace más de un siglo, desde 1783, que las Bahamas pertenecen á los Ingleses, por cuya razón éstos las han estudiado mucho. Los Anglo-Americanos no las han examinado con menor interés, por razones de vecindad. De aquí el que hayamos creído oportuno citar algunos trabajos de aquellas dos naciones.

lamos en afirmar que la misteriosa Guanahaní quedará por segunda vez descubierta.

En todas las épocas de la historia los pueblos civilizados han acometido empresas y trabajos que sin reportar la más mínima utilidad material, tendían á conmemorar acontecimientos gloriosos. Nuestro propósito se encuentra en ese caso.

En vano ha erigido España estatuas á Colon en Barcelona, en el enclaustrado patio del Ministerio de Ultramar, en las hornacinas del Salon de Conferencias del Palacio del Senado, sobre el magnífico monumento del Paseo de la Castellana en Madrid, y en dos ciudades de la Isla de Cuba; por que siempre y de todos modos se advierte la grave omision, el enorme vacío, de que no haya memoria alguna del inmortal Almirante, en el sitio mismo donde las tres inolvidables carabelas anclaron por primera vez ante el espléndido mundo americano.

En ese lugar, despues de identificada su topografía y geográfica situacion con las bosquejadas en el famoso Diario, no habrá que construir ostentosas pirámides ni obeliscos. Bastará levantar una sencilla, sólida y severa columna, en cuyo fuste se destaque en alto relieve el escudo otorgado á Colon por los Reyes Católicos con las armas de Leon y Castilla en sus dos cuarteles superiores; y tallar debajo de él la siguiente inscripcion con profundos caractéres lapidarios:

DIE DUODECIMO OCTOBRIS ANNI MCDXCII.

ESTO PERPETUO.

JOSÉ SILVERIO JORRIN,



MATRIMONIO DE LOS EPILEPTICOS

Y TRASMISION HEREDITARIA DE SU ENFERMEDAD.

Las rápidas consideraciones preliminares que vamos á exponer sobre el influjo etiológico de las funciones genitales en el desarrollo de la epilepsia, son necesarias para apreciar con claridad el origen de las doctrinas que indujeron á muchos médicos antiguos, y todavía á algunos de nuestra época, á atribuir eficacia al matrimonio para extirpar la afeccion epiléptica. No es posible estudiar en esta especie de casos las consecuencias del pago del débito conyugal, bajo su doble aspecto psiquiátrico y médico-legal, sin fijar la atención en dicho elemento etiológico. Si semejantes doctrinas, en gran parte gratuitas, han aparecido con viso de verdad tan persuasiva, débese á la manera como todas, á cual más humoristas, miran bajo tal prisma la naturaleza de los fenómenos peculiares del cambio de la niñez á la edad reproductiva. La aparición de la pubertad viene íntimamente ligada á un orgasmo sensual que constituye su carácter distintivo, y desarrolla una secreta ardiente fiebre tan propia de la especie humana como de las demás del reino animal. Siempre que la pubertad efectúa su evolución, sin desconcierto fisiológico, cada sexo asume su aptitud procreadora sin sacudidas morbosas; pero, si obstáculos dimanantes de causas constitucionales, ó en torno del individuo, impiden dicha

evolucion en su órden natural, entónces toda clase de trastornos nerviosos aflijen, á cada paso, al adolescente, pronto convertido, por tan irresistible lucha, en un miserable neurópata. Estos efectos se pronuncian con mayor violencia, y bajo formas más insoportables, en la mujer, condenada por las exigencias sociales á una posicion que tras sí arrastra su mayor flaqueza para resistir al instinto sexual. Maudsley, dice: «la pasion sexual es una de las más violentas de la naturaleza y, tan luego como entra en actividad, manifiesta su ascendiente en cada pulsacion de la vida orgánica, revolucionando á todo el individuo, consciente é inconsciente, por cuya razon, siempre que se carezca de medios para satisfacerla, ó que no se presente un desahogo vicario á su energía, el organismo sucumbe por completo á sus efectos, y los manifiesta por una inquietud é irritabilidad, por un sentimiento interno morboso bajo una diversidad de formas, y por entregarse en secreto á actos sensuales, que en su principio pueden, á mi ver, constituir una especie de frenesí institivo de cuya tendencia sólo se abriga la más vaga y oscura idea (1)». No será, pues, difícil comprender cómo los primeros estremecimientos de la pubertad en un individuo de temperamento neurótico, lleguen á producir la epilepsia, por su constitucion sin energía é inestable en sumo grado, lo cual, bajo ningun concepto, autoriza al remedio que en tales casos consideran indicado los que recetan el matrimonio. Sin detenernos en los trastornos físicos y mentales que sobrevengan por una rigurosa continencia, no olvidemos que á veces predisponen, particularmente en la mujer, al desarrollo de la epilepsia, elemento patogénico que por rareza opera en el hombre, si bien en más de un adulto hemos observado que la satisfaccion del apetito sexual reprimido contribuyó, de un modo patente, á la desaparicion de ataques epilépticos rebeldes á un riguroso tratamiento medicinal. Pero, cuidémonos de atribuir una significacion impropia á tan contados ejemplos del daño que resulte de la continencia, ni del matrimonio de epilépticos con subsecuente cesacion de sus ataques, porque unos y otros distan de demostrar claramente una relacion de causa ó efecto, ni muchísimo ménos, que la

(1) *The Physiology and Pathology of Mind*. London 1867. p. 202.

neúrosis haya desaparecido en realidad; pues, como oportunamente probaremos, áun cuando los individuos hayan permanecido sin ataques perceptibles despues del matrimonio, esto, sin embargo, no ha impedido la trasmision de la epilepsia, ú otra neúrosis, á los de su linaje.

Areteo asegura que muchos médicos, y entre ellos el célebre Asclepiades, observaron que el acto carnal cura la epilepsia desarrollada en la pubertad. Scribonio Largo profesaba la misma opinion, y, á juicio de estos autores, la afeccion espamódica en dichos casos originaba de la corrupcion del semen retenido. Alfaro de la Cruz comentando sobre tan primitivas ideas sostiene que, en semejantes circunstancias, el cambio de edad produce la cura impropia-mente atribuida á la cópula. Su discípulo Sinibaldi declara esta última impotente contra los ataques que invaden despues de la edad de los quince, sobre todo á adultos, ó á personas ya avanzadas en años y viejos; pero en la epilepsia *á putrescente*, por retencion de semen, la vénus puede ser de suma eficacia para efectuar su desaparicion (1).

Estas ideas han reinado hasta nuestros días, obrando la acritud del semen retenido, segun Tissot, (2) como un poderoso irritante del organismo en la epilepsia venérea causada por una larga continencia, opinion profesada además por otros muchos autores franceses. Portal aconseja el matrimonio á las epilépticas pletóricas y con menstruacion dolorosa. Sin dar crédito á tales doctrinas, Aecio, Galeno, Areteo, y sus sucesores, han considerado los excesos venéreos entre las principales causas de la epilepsia. En cuanto á Hipócrates, creía que los eunucos no la padecían, y muchos autores griegos y romanos suponían una estrecha semejanza entre el coito y la epilepsia, ó mal hercúleo, segun la llamaba Aristóteles, y la cual, á ocasiones, sobreviene durante el acto carnal. El filósofo Demócrito, que murió de epilepsia, comparaba el coito á un ligero ataque epiléptico *μικρα επιληψια*, y en con-

(1) *Geneanthropeia Romæ*, 1643. p. 886. C.

(2) *Traité de l' Epilepsie*. Lausanne, 1785. p. 73, §26.

cepto de los romanos *coitus epilepsia brevis est*; ó, como lo describe el poeta Fausto:

«Turpis, et est morbi species horrenda caduco.»

Un jóven, observado por Schenck (1) durante sus paroxismos epilépticos, terminados por una eyaculacion, veía siempre á una mujer que se le ofrecía lascivamente. El mismo autor cita otro caso en que Salmuth (Cent. I. Obs. 99) notó contracciones en los testículos durante los ataques convulsivos.

Van Swieten, Fernel, Schenck, Lamotte, Tissot, Landré Beauvais, Maisonneuve, Herpin, Sieveking y otros, señalan el influjo de la gestacion sobre el desarrollo de la epilepsia, pero en casi todos los ejemplos pertenecientes á estos autores, los ataques, en vez de cesar aumentaron, ó, con más frecuencia, disminuyeron durante el embarazo. Sieveking refiere, (2) sin otros comentarios, que una de sus enfermas se volvió epiléptica durante la preñez. Van Swieten (3) habla de una mujer que padecia de ataques epilépticos cada vez que concebía varon, y Lamotte (4) relata el curioso hecho análogo de una mujer que estuvo ocho veces en cinta, y sufrió de ataques epilépticos siempre que concibió sus tres varones, pero nunca cuando sus cinco hembras. Nosotros asistimos en el Hospital de Epilépticos de New York, á una mujer de 38 años, de costumbres sóbrias, y sin predisposicion nerviosa hereditaria, que se encontraba embarazada por séptima vez, y atacada de epilepsia nocturna con enagenacion mental. Tuvo el primer paroxismo nocturno cuando empezó á sentir el feto en su primera preñez, de la cual dió á luz un hermoso niño que vivió despues muy sano. Los ataques convulsivos, desde entónces, continuaron repitiendo únicamente durante

(1) *Observationum Medicarum Rariorum*. Frankfurti, 1665. Lib. I. *De Epilepsia*, p. 104.

(2) *On Epilepsy and Epileptiform Seizures*. London, 1861, p. 135.

(3) *Comentaria in H. Boerhaave Aphorismos de Cognoscendis et curandis Morbos*. Tomus III. Lugduni. MDCCLIII. p. 461.

(4) *Traité de Chirurgie*. Tome II, p. 422.

las preñeces siguientes, ni uno solo ocurrió en ninguna otra ocasion, y todos sus seis hijos, ménos el primero, fueron epilépticos. Permaneció en el Hospital hasta fines de su embarazo, en Setiembre de 1867, cuando partió para Philadelphia donde residia su familia. En este caso el sexo del feto no influyó en la aparicion de los ataques, como en los de Van Swieten y Lamotte, pero, cualquiera que fuese la verdadera causa del paroxismo inicial con tan profundas huellas en el cerebro, sin alcanzar al feto en la primera preñez, cierto es que dejó á la madre impregnada de una predisposicion que no perdonó á cuantos nacieron de las demás concepciones. Este ejemplo es idéntico al de la mujer observada por Fernel, (1) que padecia de ataques epilépticos siempre que estaba en cinta.

Sea como resultado práctico de la supuesta participacion esencial de los órganos genitales, ó del daño causado por la corrupcion del semen retenido, la castracion se ha empleado desde tiempos remotos como remedio anti-epiléptico. Quizás fué inspirada por la antigua costumbre egipcia de practicarla en los animales; los visigodos la imponian en castigo de la pederastia, y no existió en las repúblicas Griega y romana, porque espontánea y voluntariamente se operaban los sacerdotes de la Diana de Efeso y los de Cibeles, cuya agitacion, en medio de las fiestas de Dionisio, les producía ataques de epilepsia, ó de locura, considerados como inspiraciones divinas; pero los emperadores romanos introdujeron del Asia los eunucos para la custodia de sus mujeres, unos tres siglos despues de la República, y, segun parece, Celio Aureliano fué uno de los primeros que en Roma empleó la castracion contra la epilepsia, siguiendo su ejemplo los célebres E. Plater y Mercatus. A pesar de recurrir á tal remedio, Celio Aureliano dice con gran verdad: *eunuchismus vires amputat, non epilepsiam solvit* (2).

Heurnio (3) ejecutó la operacion en muchos de sus epilépticos, y su proceder aparece citado por Sinibaldi y otros varios autores del

(1) *Patholog: Opera Omnia*. Lib, V. Cap. III. p. 408.

(2) *De Morb. Chronicis*. p. 318.

(3) *Opera Omnia, Postrema Editio*, Lugduni, 1658. *De Epilepsia*, Ch. XXIII. p. 421.

siglo diez y siete. El famoso Juan Taxil, que floreció á fines del siglo diez y seis y principios del diez y siete, dice: «algunos aconsejan la castracion para curar semejante enfermedad (la epilepsia) aunque creo que no intentan curarla por tal medio sino impedir su trasmision á los hijos» (1). Héctor Boecio no deja duda de que ese era el declarado fin de la costumbre vigente entre los primitivos escoceses, como prueban sus palabras: «Aquel, dice, que padecia de mal caduco, ó epilepsia, ó de cualquier enfermedad transmitida por herencia de padres á hijos, era castrado para que su sangre infecta no corriese más léjos. La mujer leprosa, ó con alguna infeccion sanguínea, era desterrada de la compañía de los hombres, y si acaso concebía estando afectada de tal enfermedad, tanto ella como su hijo eran enterrados vivos» (2). Esta es la primera y única medida legal contra la perpetuacion hereditaria de la epilepsia que hemos encontrado consignada categóricamente, además de la incapacidad matrimonial de los epilépticos pronunciada por la Iglesia Griega, y del edicto local prohibiendo tambien su matrimonio, promulgado, á mediados del siglo pasado, por el príncipe Stolzenberg de Hutten, obispo de Spira. La primera de estas tres medidas ha sido la más radical y más bárbara; Burton despues de advertir, con razon, que «fué hecho para el bien comun impidiendo que toda la nacion fuese dañada ó corrompida», añade: «se dirá que es un severo fallo, impropio de cristianos, pero sin embargo, digno de mayor atencion de la que atrae» (3). Caffé ha abogado con calor por la castracion de los cretinos como el modo más seguro de proteger la sociedad contra su propagacion y torpes crímenes (4). En cuanto á la epilepsia, la castracion se emplea hoy, casi siempre empíricamente, en casos desesperados, y en los atribuidos á la masturbacion, aunque en unos y otros, por lo general, sin buen éxito. Tambien se recurre á la extirpacion de los ovarios, *ooferoctomía*, ú operacion de Battey, contra la epilepsia menstrual, y la histero-epilepsia,

(1) *Traité de l' Epilepsie, etc.* Tournon, 1603. p. 229.

(2) *Croniklis of Scotland.* Trans. by John Bellenden. Edinburg, 1536. Lib. I.

(3) *The Anatomy of Melancholy,* Oxford 1621. p. 85.

(4) *Journal de Médecine Mentalei* Tome III. París, 1863. p. 249.

pero los resultados, muchas veces negativos, han dado lugar á que ahora se emplee este medio quirúrgico con más circunspeccion que en los primeros casos.

La ley Mosáica no hace alusion especial al matrimonio de los epilépticos; sin duda porque Jehová, hablando á Moisés, en el Levítico, Cap. XX, vers. 27, dice: «Y el hombre ó la mujer en los cuales hubiere espíritu Pithónico, ó de adivinacion, morirán de muerte; apedrearlos han con piedras, su sangre sobre ellos.» Ya sabemos que los agitados por el espíritu Pithónico, ó por el demonio, eran epilépticos ó locos (1).

Tampoco los romanos, á causa de sus ideas supersticiosas sobre la enfermedad comicial, ni los atenienses, prohibieron el matrimonio de los epilépticos, hecho tanto más notable por parte de los legisladores de Aténas, cuanto que, para precaver la degradacion de su raza, daban muerte á los nacidos con algun defecto físico ó enfermedad, medida tremenda que no los puso á cubierto del mal divino, ó *lues deifica*. Al modo de ver la epilepsia como un mal divino, que se curaba por purificaciones, y encantos, débese, sin duda, que los atenienses la considerasen con ojos benignos. Así la miraba Platon, y Areteo de Capadocia (2) imaginaba que un aliento divino animaba é inspiraba á los epilépticos y á las sibilas en medio de sus ataques. Plutarco narra que la profetiza Pitias, no sólo era epiléptica sino que murió de resultas de un ataque tan intenso, que Nicandro, con lo sacerdotes y religiosas presentes se vieron obligados á prestarla auxilio (3).

El matrimonio para los romanos era un contrato terminable á voluntad. Entre los cristianos la naturaleza espiritual y sacramental de los vínculos nupciales los consagra indisolubles, y en lo concerniente á su validez ó disolucion, la Iglesia se constituye en Juez supremo infalible. Lutero y Melancthon proclamaron que el matrimonio es un

(1) Vide: *Adams, Works of Hippocrates*. Vol. II. p. 857, y *Teller and Hugh Farmer. On the demoniacs of the New Testament*. London 1775. pp. 78, 79 et 349.

(2) *The Extant Works of Aretæus the Capadocian*. Edited and transtaled by Francis Adam. L. L. D. London, 1856. p. 297.

(3) *Why the Oraele ceases to answer*. Plutarch's Morals. Trans. by William W. Goodwin. London, 1870. Vol. IV. p. 62.

asunto mundano, fuera de todo reglamento eclesiástico, pero á pesar de esta declaracion y del cisma, la práctica continuó en el antiguo imperio Germánico, sin desviarse del Cánón católico, hasta que el emperador José II, introdujo en los Estatutos alemanes el principio avanzado en Francia por Launoy, á saber: que el matrimonio es un contrato civil, bajo jurisdiccion esclusiva de las autoridades temporales, siendo el sacramento una mera cosa accesoria benévolamente añadida por la Iglesia. Depende de esto que, en los países donde triunfó la Reforma no se noten hasta el siglo diez y siete, leyes de divorcio con provisiones especiales respecto á la epilepsia como causa de vicio ó de nulidad y ruptura del contrato matrimonial. Antes de considerarlos, nos referiremos brevemente á los entredichos más antiguos del Tribunal Eclesiástico de Roma, que todavía se mantienen en vigor en casi todas las naciones católicas pertenecientes á la raza latina.

En 1588, Miguel Syrum y Diana Brandanima, ámbos de origen griego, se casaron en Venecia, segun el rito Griego, y tuvieron una hija que no les vivió mucho tiempo. En 1602, Syrum enamorado de otra mujer, ó por distinto motivo, pidió la disolucion de su matrimonio, fundado en que al efectuarlo obró por temor á amenazas paternas, *ex metú reverentiali*, y porque Diana lo engañó, ocultando que padecía de epilepsia cuando se casó. Los epilépticos se encuentran, por el rito Griego, privados de capacidad para casarse, y, confiado en esta disposicion, Syrum sometió su caso al prelado Griego en Venecia, quien decidió en contra, resultando no ménos desgraciada la apelacion al auditor de la Cámara, que confirmó la sentencia. Entónces llevóse el caso á la Rota en Roma, y este tribunal rechazó la decision del Prelado por carecer de autorizacion Papal, ó del Patriarca en Constantinopla, anulando así mismo la sentencia del auditor por falta de jurisdiccion sobre asuntos matrimoniales. Mas, no por esto sostuvo la pretension de Syrum, pues la sentencia suprema además de desatender la alegacion de miedo y de señalar el hecho de que Syrum no podia reclamar el beneficio del Cánón griego, miéntras viviese sumiso á las leyes latinas, resuelve las siguientes conclusiones, no ménos adversas, respecto al segundo alegato de la demanda:

«17. La epilepsia no impide, ni anula el matrimonio.»

«21. Es sentencia errónea anular el matrimonio ya contraído, por causa de epilepsia.»

«22. La Iglesia de Roma no tolera indistintamente los ritos griegos en sus celebraciones divinas, sino únicamente los aprobados por la Sede apostólica.»

«24. Ni leyes, ni costumbres, tienen fuerza contra los derechos divinos» (1).

El decreto tan terminante del tribunal eclesiástico de Roma—que la epilepsia no impide el matrimonio—fué desantendido por completo cuando el príncipe obispo de Spira, como ántes digimos, dió, en 1757 y 1758, un edicto á los tribunales de sus dominios, prohibiendo el matrimonio de los epilépticos, bajo penas severas para cuantos por fraude, ó en manera alguna, contribuyesen á su realizacion. Esta ley importante ha sido citada por diferentes autores, entre ellos Mahon (2) y Delasiauve, (3) pero sin indicar la fuente bibliográfica, que en vano hemos buscado con empeño para imponernos de las razones expuestas por el ilustrísimo obispo jesuita para su medida tan juiciosa y útil. La decision del Supremo Tribunal Romano de que la epilepsia no impide el matrimonio, contradice decretos más antiguos, y con frecuencia aplicados, de Santo Tomás y otras autoridades eclesiásticas, los cuales, sin duda influyeron con mayor fuerza en el ánimo del obispo de Spira al promulgar su edicto. Dichos decretos se refieren especialmente á la epilepsia, enfermedad grave é incurable que, como la ozena, la sífilis, y otros males contagiosos, puede ser causa de disolucion de los esponsales, ó *sponsalia*, como lo consignan Sanchez (4) y Zacchias (5), en sus obras clásicas.

Digna de recordar, en contraste con la resolucio del Tribunal

(1) *Pauli Zacchiae Quæstionum Medico Legalum, etc.* Tomus Tertius. Lugduni, 1673. Decisio LVII. Rot. Rom. p. 107.

(2) *Médecine Légale et Police Médicale.* París, 1807. Tome III. p. 92.

(3) *Traité de l' Epilepsie.* París, 1854. p. 530.

(4) *De Sancto Matrimonii Sacramento Disputatorum, etc.* Lugduni, 1739, Tomus Primus. Lib. I. p. 106.

(5) *Op. cit.,* Tomus II, n. 18. p. 773.

Supremo Eclesiástico que acabamos de referir, es la muy curiosa del sumo pontífice S. Zacarías, que en una de sus cartas á S. Bonifacio, en 748, le ordena expulse de las ciudades á cuantos caigan con la *enfermedad real*, es decir, la epilepsia, si la padeciesen desde nacimiento, ó si existiese en su familia; pero que procure curarlos cuando el mal fuese accidental, tomando, sin embargo, precauciones para que se presenten siempre los últimos á la comunión (1). Mucho más humana y sensata fué, en el siglo once, la decision del papa Alejandro II (Badagio), quien en respuesta á una consulta de Gebonardo, arzobispo de Viena, sobre un sacerdote epiléptico, dijo: que, si sus ataques eran frecuentes se abstendria de celebrar la misa, pero que se le permitiese hacerlo tan luego como se restableciese, porque la epilepsia es una enfermedad y no un pecado (2).

La Iglesia Griega, como hemos indicado, mira á los epilépticos como incapacitados, *inhábiles*, para el matrimonio. Zacchías, al hacer referencia á esta ley, añade que aquella no pone impedimento alguno al divorcio voluntario, como lo sancionan Du Preau (3) y otros.

Las leyes eclesiásticas de Sajonia se expresan en términos muy explícitos tocante á la epilepsia como causa de repudio. El matrimonio, segun Benedicto Carpzov (4), puede anularse por causa de epilepsia, parálisis, ú otra enfermedad contagiosa que afecte las partes; ó cuando una de dichas enfermedades existia ántes del matrimonio, y se ocultó; proveyéndose además que, ántes de acordar el divorcio, las circunstancias del caso deberán considerarse con prudencia para averiguar si ambas partes eran sabedoras del hecho y por lo tanto consintieron voluntariamente al matrimonio; y ántes de decretar la disolucion de los vínculos matrimoniales por alegacion de alguna enfermedad contagiosa, ó asquerosa, deberá fijarse el tiempo necesario para

(1) *Zaccharias Epist. XIV ad Bonifacium*. Tom. VI, Concil. p. 1528. in *Histoire Générale des Anteurs Sacrés et Ecclesiastiques*. Tome XII, 1862. p. 33.

(2) *Epist. XXXVI. Palrologie*. Tome CXLVII. Col. 1407. in *Histoire Générale de Anteurs Sacrés et Ecclesiastique*. Tomo XIII. p. 292.

(3) *De Vitis, Sectis, et Dogmaticum Omnium Hereticorum. Gabrielum Prateolum Marcorsium*. Colonice 1581, Lib. VII. § 15. p. 203.

(4) *Jurisprudenciæ Ecclesiasticæ seu Consistorialis*. Lipsiæ, 1781. Lib. II. p. 268.

decidir positivamente que la tal enfermedad es, en realidad, incurable.

En el caso de Heinrich K. . . y Kunigunda, hija de Daniel E. . ., se alegó que esta, á causa de ataques epilépticos, era inhábil para el matrimonio, por cuya razón ámbos consortes suplicaban que se les permitiese anular sus vínculos matrimoniales, y el Presidente, Asesor y Consistorio Supremo, decretaron el 27 de Abril de 1621, que así se acordase.

Andrés Bayer en su suplemento á la obra de Carpzov (1) se refiere á una decision subsecuente del Supremo Consistorio, fechada Octubre 15 de 1703, y enumera las enfermedades contagiosas é incurables que en ella se juzgan causa de divorcio, á saber: la lepra, la epilepsia, la locura furiosa, el mal gálico, la tísis y la hidropesía, á las cuales se agregan tambien la apoplegía y la parálisis. Siempre y cuando una de las partes ignore que la otra padecia de una de dichas enfermedades ántes del matrimonio, ó cuando la enfermedad ocurra despues, habrá causa para el repudio, con tal de que á juicio del médico la tal enfermedad sea contagiosa é incurable.

Miguel Alberti relata otro caso muy interesante juzgado ante el Consistorio Supremo, y decretado favorablemente en el primer juicio, aunque parece que en la apelacion la sentencia fué revocada.

K. . . pidió al tribunal eclesiástico que anulase la celebracion de su matrimonio, porque su desposado padecia de epilepsia. La peticion alega que habia sufrido de dicha enfermedad siendo jóven y despues en los años próximos pasados. La Facultad de Leipzig fué consultada sobre si un hombre, que de tal manera habia padecido, corria riesgo de que le repitiese la afeccion epiléptica, y si la mujer que con él se casase debia temer que su propia constitucion se resintiese por causa de semejante mal.

En un extenso informe examinando atentamente todas las circunstancias referentes á la causa, la Facultad respondió: que tales casos rara vez se curan; que la epilepsia no es, en verdad, contagiosa; que la Facultad sin pronosticar que K. . . se vuelva epiléptica, ni que peli-

(1) *Additiones ad Benedicti Carpzovi, Jurisprudentia Ecclesiastica. vulgo Consistoriala. Lipsiæ, 1732. p. 128.*

gre su vida, opina, sin embargo, que el conjunto de circunstancias alegadas puedan fácilmente resultar nocivas para su salud.

Fué también consultada la Facultad de la Halle, sometiéndola á su sábia consideración que, U... estando en la escuela recibió en la cabeza un golpe dado por el maestro y seguido de ataques epilépticos que continuaron repitiéndose en lo sucesivo. Después de desposado á K... ésta ha temido mucho los ataques y que tengan consecuencias desgraciadas para su matrimonio. Bajo tales circunstancias, considera sus esponsales no válidos, ni obligatorios, y que deben anularse por causa de tal enfermedad, deseando, sobre todo, conocer la opinión de la Facultad, porque su prometido hace dos años que permanece libre de ataques á consecuencia de un tratamiento médico. La Facultad en su respuesta se muestra temerosa de que los ataques se repitan excitados por las angustias de la vida y el matrimonio, particularmente por cuanto el último obra de un modo muy dañino sobre la epilepsia, ó aquellos que alguna vez ántes la han padecido. Considerando, que el coito,—llamado por varios autores un ligero ataque epiléptico,—afecta al cerebro, y que en las víctimas de la afección convulsiva, si no sobreviene la impotencia, las funciones genitales ocasionan la desgracia de los padres por la transmisión á sus hijos de una enfermedad incurable, resulta que el principio establecido por Stryck y Nicolai respecto á la impotencia como causa de disolución de esponsales, es aplicable al caso actual. La Facultad concluye: que no puede asegurarse razonablemente que U... se encuentre ya curado de un modo radical de la epilepsia, cuyas severas repeticiones deben temerse por muchas causas, y en particular, por las exigencias é inquietudes de la vida matrimonial. Peticion otorgada.

Subsecuentemente, hubo apelación á este dictámen, mas, parece que no se emitió juicio respecto á la conveniencia del matrimonio. Todo cuanto se desprende de la relación firmada por el juez es, que U... se encontraba entónces (17 de Diciembre de 1736) en sano estado y tan capaz de trabajar como otro hombre cualquiera, lo cual permite presumir que el dictámen anterior fué revocado (1).

(1) Michaelis Alberti, *Jurisprudentia Medica*. Lipsiæ, 1737. Casus XXXIV. Tomo quarto. p. 490, et Casus XXV. Tomo quinto, p. 649.

Las leyes de Dinamarca no difieren de las de Sajonia. Proveen entre las varias causas de repudio, ó nulidad de matrimonio, que: «(§ 74. n. 7) Si se descubriese que el marido, ó la mujer, han ocultado alguna enfermedad secreta, como por ejemplo, la lepra, la epilepsia, ó cualquiera otra clase de afeccion contagiosa, ó asquerosa, que existia ántes de unirse en matrimonio, puede, si los desean, concedérseles el divorcio. Pero si él, ó ella, llegan á ser atacados por cualquiera de dichas enfermedades despues de celebrado el matrimonio, deberá fijarse un tiempo limitado para emplear los remedios á propósito para extirpar la enfermedad, y si la persona enferma no lo consigue, entónces se declarará nulo el matrimonio, si así lo hubiere pedido» (1).

La Iglesia Anglicana no hace referencia en sus leyes eclesiásticas á la epilepsia como causa para invalidar, ó anular el matrimonio. La ley costumbre (common law) de Inglaterra trataba el matrimonio como un vínculo indisoluble hasta 1857, cuando los estatutos 20 y 21. Victoria, C. 85, despojaron á los tribunales eclesiásticos de toda jurisdicción sobre la materia del matrimonio y sus incidentes, para conferirla enteramente á los tribunales de justicia con poder para acordar divorcios *á vínculo matrimoniorum*. No conocemos, sin embargo, ningun caso en el cual se haya alegado la epilepsia como causa de divorcio, ó para invalidar ningun contrato de matrimonio en la Gran Bretaña, bajo la resolución moderna de los tribunales civiles, de que el matrimonio de un loco, que no esté en un intervalo lúcido, es absolutamente nulo. Aunque los epilépticos no sean legalmente considerados locos, con frecuencia permanecen en una condicion en la cual ejecutan actos automáticos, de un modo inconsciente que forzosamente los vicia y hace nulos ante la ley. A continuacion presentaremos un caso en que el matrimonio se hubiera efectuado bajo tales circunstancias, á no haberse interpuesto los parientes del epiléptico en el mismo instante de ir á celebrar los ritos nupciales en la iglesia.

La irresponsabilidad del epiléptico se ve reconocida, con toda claridad, en el caso del abate Gratus (2) que padecia de violentos

(1) *Regis* [Gloriosis Memorice] *Christiani Quinti Leges Danicæ*. Trans. into Latin by Petrus A. Hóyelsinus. Hauniæ, 1710. Lib. III. p. 270.

(2) Zacchias. Op. cit. Tomus posterior. pp. 161 et 162.

ataques, y, bajo el influjo de uno, ejecutó un contrato que, por tal razon, fué declarado nulo. Zacchías, al examinar este caso, aseveró que los epilépticos son enteramente irresponsables durante algunos dias ántes de sus ataques, *é in gravissimo morbo*, ó muy severos, durante tres dias despues. Como complemento á esta doctrina, acatada y aplicada por varias autoridades médico-legales, Zacchías establece que *in levioribus epilepsiis*, ó *petit mal*, el paciente, á la inversa de lo que acontece con los ataques muy severos, permanece libre de trastorno mental ántes y despues del ataque. No se necesita insistir en la falsedad de este último aserto, reconocida hoy por todos los alienistas, ni tampoco cabe, en manera alguna, admitir el término de tres dias, supuesto por Zacchías, como el límite fijo de la locura post-epiléptica. En nuestra memoria describiendo la verdadera naturaleza del estado psíquico, ó de inconsciencia, consecutivo á los ataques, y en la que leimos sobre la locura epiléptica ante el Congreso Internacional de Medicina Mental, verificado en París en 1878 (1) presentamos una serie de casos de *petit mal* y de ataques vertiginosos, á los cuales por lo comun vienen asociados dichos singulares paroxismos mentales de verdadera y muy peligrosa locura. El siguiente, entre otros, es un ejemplo de matrimonio celebrado durante un paroxismo de epilepsia mental.

En Agosto de 1873, un jóven epiléptico, heredero de una gran fortuna y perteneciente á una familia noble, fué inducido á casarse, durante uno de sus paroxismos mentales, con una jóven actriz de baja esfera, perteneciente al teatro del Bowery, en New York. Ni su madre, á la sazón ausente de la ciudad, ni los más íntimos amigos del jóven, tuvieron conocimiento del suceso hasta que lanzó violentamente á su esposa del hotel donde hacía unas dos semanas se hallaban alojados, desde el dia del matrimonio civil. La actriz en seguida se presentó judicialmente contra su esposo, que negaba los actos públicamente ejecutados al contraer matrimonio, atribuyendo, lleno de ira,

(1) Vide, *American Journal of Insanity*, April 1873. Vol. XXIX, y *Comptes Rendus du Congrès International de Médecine Mentale*, tenu á Paris du 5 au 10 Août 1878. Paris MDCCLXXX.

el proceso que se le seguía á una estafa deliberada por parte de la madre de la actriz, que astutamente arregló y realizó con prontitud el matrimonio, aprovechándose de la condicion mental de aquel desbaratado jóven. Mas el cúmulo de pruebas contrarias no dejaban duda alguna respecto á la realidad y legalidad del matrimonio. A pesar de los frecuentes ataques de gran mal, por las mañanas y de los diurnos de *petit mal*, seguido de un estado inconsciente, durante el cual el jóven se entregaba á los más extravagantes actos de despilfarro é inmoralidad, nadie sospechaba que la epilepsia fuese la verdadera causa de su inexplicable conducta al casarse. La mañana que lanzó á su mujer de sus apartamentos, acababa de reponerse de un ataque convulsivo. La madre, ansiosa de evitar escándalos con descrédito para la familia, pagó una elevada suma á la actriz á fin de paralizar toda causa criminal contra su hijo, que partió para el extranjero, y obtuvo así su divorcio sin ninguna oposicion.

Un caso no ménos notable y muy análogo al que acabamos de exponer, es el de Sans contra Whalley, juzgado ante un jurado ordinario, en el tribunal de Westminster, el 3 de Marzo de 1880. La viuda Isabel Sans, encargada hasta hacía poco de una cervecería en North Woolwich, exigía daños y perjuicios á Joseph Lawson Whalley, viudo de Holly Terrace, Leytonstone, por no haber cumplido su promesa de matrimonio. Los daños se estimaban en £ 2,000.

El acusado se habia entregado con exceso á la bebida durante los tres últimos años, desde la muerte de su madre. Solía tener hasta seis ataques epilépticos todas las noches, seguidos de accesos de locura, en los cuales preguntaba si su esposa habia muerto, y por qué la sepultaron sin que él lo supiese. Acostumbraba visitar la casa de la señora Sans, y en varias ocasiones propuso hacerla su esposa, lo cual ella rehusó por desconfianza de sus inclinaciones tan poco sóbrias. El 11 de Setiembre, el acusado repitió su demanda en presencia de otras tres personas, y, para empeñar su palabra, pidió papel, pluma y tinta; envió por el hijo mayor de la señora Sans para averiguar si se oponía al matrimonio, á lo cual contestó aquél que nó; y, acto continuo, escribió la siguiente promesa: «Me obligo á casarme mañana con la señora Sans, pidiendo la necesaria licencia para ello. (Firmado) Joseph

Lawson Whalley.» En seguida la dió, en prenda de matrimonio, un anillo con un brillante, que le habia prestado su tia. El dia despues, partió para Lóndres, y acompañado por la señora Sans y el cuñado de ésta, se dirigió al Tribunal Eclesiástico para obtener la licencia de matrimonio, por la cual pagó un billete de cinco libras esterlinas, conseguidas por la señora Sans, empeñando dos anillos suyos y el que le habia regalado Whalley. Dejó encargado al Sr. Sans de presentar, sin demora, la licencia á la iglesia para poder casarse á las ocho de la mañana siguiente. Durmió aquella noche en casa del Sr. Sans, y al otro dia los tres y la hija de la señora Sans fueron á la iglesia, que encontraron cerrada, porque el sacristan estaba almorzando, y ya reunidos, esperando en la calle, á los Brightmore, parientes de Whalley, con ótras varias personas amigas. El Sr. Brightmore, asiendo á Whalley por un brazo, le dijo: «Vámonos Joseph, tú no puedes casarte con esa mujer.» A lo que replicó Whalley: «Yo estoy perfectamente sóbrio, y sé lo que traigo entre manos; si te acercas á mí te hago arrestar.» En la iglesia el Sr. Beele (Vicario) llevó á Whalley á la sacristía, para informarlo de que habia recibido una comunicacion del Dr. Vance participándole «que Whalley estaba en la actualidad padeciendo de delirio.» A lo cual replicó aquel último. «¡Que vergüenza! no poder casarme con la mujer que quiero! A haberlo sabido me hubiera provisto de otro certificado médico.» El Vicario preguntó á Whalley, en presencia de los Brightmore, ¿qué intenciones tenía? y repuso: «Hacer á la señora Sans mi esposa, como lo he pensado durante estos últimos siete meses», al oír lo cual, el sacerdote dijo: «esto no parece locura, Sr. Brihtmore.»

El Dr. Sharpe, de Norwich, traído para que examinase al acusado, lo vió en la sacristía de la iglesia, y notó en él síntomas de *delirium tremens*, prueba, en su opinion, de que debió haber estado bebiendo con exceso. No hallándose, por consiguiente, en estado de contraer matrimonio, le aconsejó pospusiese la ceremonia por quince dias, á lo cual se avino Whalley; mas, á pesar de tal ofrecimiento, cumplido el plazo, faltó á su promesa.

El Sr. Mitchell, ayudante del Dr. Sharpe, corroboró la declaracion de éste.

El Dr. Vance depuso: que muchas veces habia asistido al acusado por encontrarse con epilepsia y *delirium tremens*; sus síntomas á veces eran muy severos, pero, desde el 21 de Agosto hasta el 14 de Setiembre, no lo habia visitado profesionalmente, y en la última fecha lo encontró con un gran delirio. (Su comunicacion al vicario fué escrita el dia ántes.)

La Sra. Brightmore, tia del acusado, depuso: que éste padecia de ataques epilépticos, á ocasiones hasta en número de seis en una noche, acompañados de locura y tambien de *delirium tremens*. Los dias 3 y 4 de Setiembre tuvo ataques. Ella obtuvo el certificado del doctor Vance, y se lo entregó al clérigo: trajo al Dr. Sharpe y al Sr. Mitchell para que examinasen al acusado, que, al retirarse de la iglesia, se encontraba muy mal, con ataques epilépticos.

Whalley depuso: «yo soy el acusado, tengo 33 años, y me hallo viudo, con tres hijos. En Febrero de 1879 tuí á vivir á Norwich, en casa de mi primo el Sr. Brightmore. Me he entregado con exceso á la bebida, á consecuencia de lo cual me he enfermado varias veces. Permanecí en estado de embriaguez desde Marzo hasta Setiembre de 1879, durante cuyo tiempo nunca me sentí del todo sóbrio. Acostumbraba pasearme en carruaje, y visitar á mis amigos; cuándo salia iba á reunirme con ellos para acompañarlos á beber. No me acuerdo haber comido en casa una sola vez durante el mes de Setiembre, que pasé todo en el más completo estado de embriaguez. Varias ocasiones he ido á beber en casa de la demandante. No recuerdo haber estado allí el 11 de Setiembre, (en contestacion á la promesa de matrimonio por escrito, que le presentaron). Nada recuerdo sobre el particular, ni de haber ido á Lóndres con la señora Sans y su hijo, á la oficina del tribunal eclesiástico: ni siquiera conservo la más leve idea de ello, ni de lo que entónces, ó en Woolwich, ocurrió. No me acuerdo de haber ido á la iglesia para casarme; me lo dijeron pasados ya muchos dias de la ocurrencia, y me sorprendió oirlo; despues de haberlo sabido estuve en cama por algun tiempo, con *delirium tremens*. Creo mia la firma del escrito, pidiendo la licencia del matrimonio, pero absolutamente me acuerdo de haberla puesto en tal documento. Ignoro dónde haya ido á parar la licencia. Mi esposa murió en Julio de

1878. En la actualidad estoy sometido á un tratamiento médico.»

Otros varios testigos depusieron con respecto á los hábitos intemperados del acusado.

Después de las alegaciones dirigidas al jurado por el abogado defensor, el juez reasumió el caso, y el jurado declaró un veredicto en favor de la demandante, estimando los daños en £20.

En este caso, el *delirium tremens* fué, según aparece, la causa atribuida á la conducta de Whalley; pero es manifiesto que sus síntomas corresponden á los propios de un paroxismo de epilepsia mental, de ordinario observable en personas capaces de absorber una gran cantidad de alcohol sin signos perceptibles de borrachera, ó *delirium tremens*, que, sin embargo, pueden de repente hacer explosión como accidentes precursores de un ataque convulsivo, después de una libación más copiosa que de costumbre. El *delirium tremens* presenta un cuadro de síntomas inequívocos: las alucinaciones aterradoras, la melancolía, las tendencias homicidas ó suicidas, el estupor y, sobre todo, el temblor de los músculos faciales, con estremecimiento de las manos y miembros, son fenómenos demasiado obvios para que, como pruebas de la incapacidad legal de Whalley, pasasen tan desapercibidos por aquellos á quienes ocurrió para obtener la licencia de matrimonio en la oficina del tribunal eclesiástico, por el Vicario de la iglesia, en la mañana del 13 de Setiembre, y por cuantos testigos comparecieron ante el tribunal de Westminster.

Por otro lado,—y este es un punto de sumo valor para el caso,—aunque los paroxismos convulsivos del *delirium tremens* ocurran, en realidad, sin relación inmediata al trastorno motor, y hasta suelen existir cuando apenas se note el temblor, nunca sobrevienen libres de manifestaciones alucinatorias, las cuales faltaron en este ejemplo. Todavía más; en muchos individuos el alcoholismo crónico, dura largo tiempo sin más efecto conspícuo que la epilepsia, idéntica á la demandada de otra fuente etiológica. Pero nótese bien que en esta categoría de casos, los ataques mentales ó vertiginosos son los observados, por lo común, y los últimos sobrevienen asociados con frecuencia á actos repentinos de violencia irresistible, ó á un estado automático, inconsciente, semejante al del sonambulismo, que se prolonga por horas

y hasta por dias, terminando por lo general, como en el caso de Whalley, por accesos de manía furiosa ó convulsivos; la transicion al estado normal de sanidad mental, efectuándose siempre despues de un largo sueño profundo, y entónces el epiléptico muestra una amnesia absoluta de cuanto ha ejecutado inconsciente durante su paroxismo mental.

La comunicacion enviada al Vicario por el Dr. Vance, diciendo que Whalley estaba sufriendo de delirio, carece de valor legal, porque el doctor, segun su propia declaracion, no habia visitado á Whalley desde el 24 de Agosto hasta el 14 de Setiembre, que fué precisamente el dia siguiente al de dicha comunicacion por escrito.

Cuando el Dr. Sharpe vió á Whalley, éste presentaba síntomas motores, tomados por el doctor como signos de *delirium tremens*, pero que, sin duda, fueron precursores de los ataques epilépticos de Whalley que estallaron despues de partir de la iglesia con la hermana del señor Brightmore. Además este período convulsivo, final del ataque mental, se presentó, como sucede de ordinario, acompañado del delirio tan intenso, notado por el Dr. Vance el dia 14 de Setiembre.

Finalmente, el conjunto de actos ejecutados por Whalley con relacion á su matrimonio, no es compatible con ninguna especie de *delirium tremens*, miéntras que la ocurrencia singular y el completo olvido de tales actos, llevan consigo el sello característico de la locura epiléptica. Puede que hechos no dados á conocer durante la causa alteren este modo de ver; pero, descansando en las razones expuestas y en las declaraciones cuyas partes esenciales hemos trasncrito, consideramos el caso de Whalley como uno típico de epilepsia alcohólica, no diferenciándose sintomáticamente su locura de la de las demás clases de epilepsia. La única advertencia que nos resta hacer, respecto al dictámen judicial, es que: hallándose Whalley, evidentemente, en un estado mental que lo incapacitaba para contraer obligaciones legales de ningun género cuando escribió y firmó la promesa de matrimonio, de la cual no tuvo conciencia, ni memoria, mal pudo ser responsable de un acto ejecutado así en momentos no lúcidos.

M. G. ECHEVERRIA.

(Continuará.)

OTRO LIBRO DE EMILIO BOBADILLA.

(CONCLUSION.)

No es tampoco aquel libro sobre los *Poetas famosos del siglo XIX* la única obra valiosa de literatura que hubiera publicado Piñeyro. Anteriormente aparecieron sus *Estudios y Conferencias*, y si bien son muy notables todos los trabajos del tomo, la obra que encierra es inferior á la que la otra ya citada representa, precisamente como se la considere *en conjunto*; aunque al autor de *Escaramuzas* le ha satisfecho más en este concepto, y tanto, que no ha podido formarse opinion más halagüeña, pues que, como «el mayor elogio» que le es dado hacer del escritor cubano, proclama que el mismo Valera firmaría algunos trabajos del libro, y cuenta que es Valera, «después de Cervántes», el escritor castellano que Fray Candil lee «con más amor y regocijo». (*Escaramuzas*, p. 84).

De tales alabanzas se desprende que sale Piñeyro mejor librado que Varona, á quien Fray Candil—empleando siempre su habitual procedimiento—juzga también *negativamente*. De ahí que Varona—cuyos escritos *no son malos*, de quien se repite, á pocos párrafos de distancia, que *ha escrito algo bueno*, por lo que, naturalmente, *no es un cualquiera*; aun cuando hizo una conferencia sobre Cervántes en que *no dice*

nada nuevo (cosa, por otra parte, muy difícil en toda ocasión), pero que *está escrita como Dios manda*, y un discurso (El Poeta anónimo de Polonia) que *contiene párrafos elocuentísimos*,—sea no obstante á los ojos de Fray Candil un escritor que carece «de nervio y calor en la ejecución, de graciosidad y colorido en el estilo, de claridad y precisión en la idea y de elegancia y garbo en la frase». Su prosa, en suma, es «turbia y seca», sin «desenfado, ni imágenes brillantes y audaces, ni movimientos desordenados.» (págs. 153 y 154).

La causa de tan grande miseria literaria es el ser Varona *un hombre eminentemente prosáico*. Pero siendo así, prosáico de organización, debía ser espontánea en él la prosa, consustancial con él, y brotar forzosamente de su pluma prosa buena, genuina, verdadera prosa. De lo contrario, ha de ser trabajoso el explicarse cómo escribe con tan mala prosa quien en sí es tan prosáico, y mayor esfuerzo habrá de costar todavía el comprender por qué virtud con tan mala prosa se ha escrito, sin embargo, *algo bueno*, ni cómo es posible que no sean absolutamente malos todos los escritos de Varona y que escritor tan lastimoso y tan prosáico de suyo hubiera podido producir una conferencia *escrita como Dios manda*, y también, sin ocurrir milagro alguno, un discurso que *contiene párrafos elocuentísimos*; porque, ó mucho me engaño, ó nada—no digo bueno—siquiera mediano, en verso ó prosa, debiera esperarse de quien carece «de nervio y calor en la ejecución, de graciosidad y colorido en el estilo, de claridad y precisión en la idea y de elegancia y garbo en la frase» (es decir, de quien no posee una pluma que sepa ó pueda trazar en el papel el *jaleo de Jerez*), si tampoco tiene «desenfado, ni imágenes brillantes y audaces, ni movimientos desordenados» (es decir, que no es un bardo griego en el paroxismo de la inspiración lírica haciendo una oda con «el bello desorden» que decía Boileau) y emplea, en cambio, «un vocabulario de expediente redactado por un oficinista que manosea libros *de buena prosa castellana*» (p. 153). Esta frase última, que parece una confesión que brota impensadamente, inclina á sospechar que no es inverosímil que con tales manoseos se le pegarían al oficinista giros y garbos y desenfados de los buenos prosistas de Castilla, por aquello de *dime con quién andas y te diré quién eres*, pues *al que á buen árbol se arrima buena sombra le*

cobija y por que *de buena fuente, buena corriente*; por más que no sea de todo punto indispensable para escribir mondo y lirondo y redactar los más castizos y correctos expedientes el ostentar ó producir imágenes *brillantes* y ménos aún que sean audaces, ni tener *desordenados movimientos* en la prosa; pues ni á todo el mundo le depara la fortuna una fantasía fecunda en imágenes audaces ó brillantes, ni los movimientos desordenados, suponiendo que se sabe lo que ha de entenderse por una prosa de movimientos desordenados, caso de que esa frase tenga algun sentido, pueden ser sanos ni ménos recomendables, toda vez que denuncian desarreglo y violencia, ni deja tampoco de ser escritor—y á ocasiones muy buen escritor—quien revela, otras cualidades de fondo y forma (y aunque no muestre desenfado, movimiento desordenado, fantasía audaz y brillante) como lo son, sin duda, el buen lenguaje, la apropiada distribución de las partes ó materia, el conocimiento completo de ella, la claridad, la elevación, riqueza y profundidad en las ideas, la íntima conveniencia, la congruencia entre el cuerpo y su vestidura, ó sea el estilo; y ciertamente no pueden negársele estas y otras cualidades que le escatima Fray Candil á quien, como Varona, es un verdadero escritor que se caracteriza por el nervio de la expresión, y por la claridad del pensamiento.

Empero, por que admito las apreciaciones de los demás, no insistiré en este particular, que á la postre, sea ó nó mal prosista el señor Varona, es imposible negar que ha escrito libros muy notables y artículos tan sóbrios, eruditos y profundos como el recientemente publicado en esta misma REVISTA, con el título de *El Bandolerismo*, y eso que, además, concurren en él circunstancias que en realidad valen mucho más que el salero andaluz y esa ligereza del folletín que brota y desaparece en el espacio que duran las rosas de Malherbe; porque Varona, turbio y seco como se le quiere ver, escribiendo ó hablando ilustra siempre, promueve la actividad mental, es un guía que merece confianza, por su seriedad y honradez literarias, por su juicio firme y penetrante y por su variada y sólida instrucción. Si escribiera mal, si vistiese pobremente sus conceptos, no sería un cortesano oloroso y á la moda; pero aparecería entre los que fueren nuestros elegantes de la literatura, en la que hay por lo comun más

gente frívola que elegante, á la manera que, en lo político, aparece Benjamin Franklin durante su embajada, en medio de los nécios y perfumados aristócratas de Francia,—calzado de gruesas medias de lana y holgados zapatos, más henchido de nobilísimas ánsias el corazón generoso, cuajada la inteligencia, como de sus aéreas pomas el naranjo, de grandes y benefactoras ideas, y revelando con tranquilo y convencido acento á una sociedad carcomida el nuevo decálogo de una nueva transformación humana; porque Varona tiene la riqueza del saber, caudal inapreciable que no se le merma nunca, sino que se le aumenta sin cesar, pues que sin cesar estudia; es un magnate que puede mantener á muchos pobres con los relieves de sus festines; es uno de los pocos que, entre los suyos, tienen el derecho de levantarse siempre reclamando la atención y á quien seguramente se oye con satisfacción y con provecho, pues no habla ni escribe nunca para chispear agudezas y chistes que, si mueven á risa suelen, en cambio, ser de escaso provecho; sino para iluminar los entendimientos, vigorizar los ánimos, derramar como lluvia fertilizante en el espíritu de sus conciudadanos, durante las horas de excepticismo ó de indiferencia, la palabra que fortifica virilmente, y durante las que son de abatimiento ó amargura, la esperanza, que si suele ser la ilusión desvanecida luego, siempre en la actualidad angustiosa figura á esas aves que en la alta mar hacen creer al marinero extraviado en desconocidas latitudes que está ya vecina la suspirada costa.

No se satisface Fray Candil con aparentar desdeñarse hacia Varona en cuanto prosista y poeta, sino que también quiere rebajarle y hacerle burla en cuanto filósofo ó pensador en materias de filosofía y le llama filósofo *caribe*. ¿Qué quiere decir esto, si no quiere decir una cuchufleta anti-cubana, un desgraciado calificativo que puede halagar la crasa y espontánea ignorancia de tantos españoles que si no nos imaginan indios comedores de carne humana, por atavismo caribe, se figuran que somos indios mansos que usan pampanillas y plumaje? Pues bien, y sea de ello lo que fuere, Varona es un filósofo y dicen bien los cubanos —pese á Fray Candil—llamándole *nuestro filósofo*. ¡Ya quisieran los que parece preciso denominar *españoles de España* (que son los únicos españoles de que hago memoria) tener actualmente un filósofo, esto es, un pensador en asuntos filosóficos, de la calidad de Varona! Y

en estas cosas los mejores argumentos, los únicos, son los hechos y los hechos ahora y aquí son los libros. ¿Sabe Fray Candil de alguno publicado en España durante la última década, incluyendo los del estudioso, fecundo y sapiente D. U. Gonzalez Serrano, que pueda compararse con las *Conferencias Filosóficas* de Varona, en sus tres series, que comprenden la Lógica, la Psicología y la Moral? No soy yo quien viene en estos momentos á consagrar la personalidad de Varona como maestro en estas disciplinas. Hace tiempo, y siento no poder citar el número de la *Revista Filosófica*, por que no la tengo á mano, que M. Ribot, su director, á quien Fray Candil no recusará seguramente ni por incompetente ni por interesado, recomendaba que se tradujera para texto de enseñanza en Francia—¡nada ménos que en Francia!— el libro de Varona sobre Lógica. ¿Podría decir Fray Candil si ha ocurrido algo semejante con otro libro de filosofía escrito por un *español de España* en estos últimos diez años?

Recientemente se imprimió en forma de libro la serie de conferencias acerca de la Psicología, y se está imprimiendo ahora la que le sigue, sobre la Moral. Yo me atrevo á asegurarle á Fray Candil que como Ribot las lea es indudable que hará de entrambas mayores elogios que los que le mereció la primera; estoy persuadido de que cuando ménos no dirá del Sr. Varona que es un filósofo *caribe*, en primer lugar porque no sabe qué quiere decir eso, y en segundo lugar porque no puede decirlo, aunque lo supiera. Antes dirá que el autor de las *Conferencias* es un pensador de mucha fuerza y originalidad, aún siguiendo la escuela de los *asociacionistas* ingleses, y si acaso lo pondrá por encima de todos los que en España y en la América latina escriben sobre filosofía. ¿Qué otro en esas tierras le supera? Es al ménos de gran consuelo el notar que suele salir á flor de tierra en este malhadado rincón donde solo nacen á millares los *presuntuosos*, un hombre de verdadero mérito. Y siendo así ¿por qué quiere Fray Candil empeñarse en oscurecerlo? Poco trabajo debería, no obstante, costarle lo contrario á quien con la misma facilidad con que niega que sea Varona filósofo ó pensador de valía, lo afirma de Montoro. Dice que en Cuba tienen á Varona *por una eminencia*, lo cual es cierto y muy justo por añadidura, y sin que haya en ello exageración, puesto que todo en este mundo, y

probablemente en los demás, es relativo; y añade: «y al paso que muchos, los más, se concretan á ensalzar á Montoro como orador á secas, «cuando á más de orador es literato, de los de verdad, y filósofo que «*discurre con alteza* (y cuenta que yo no estoy con su filosofía), al «Sr. Varona, que es *un expositor con catarátas de filosofía anubarrada*, le ponen por las nubes en cuanto filósofo». A renglon seguido es donde estampa Fray Candil lo de que Varona es un filósofo caribe; y continúa en esta guisa: «¿Dónde está esa filosofía del Sr. Varona? Yo «*he leído sus Conferencias* (paciencia se necesita) y, francamente, *no «he visto en ellas nada que revele á un filósofo, ni á un expositor siquie- «ra.*» (p. 156).—Si no fuera por que temo desagradar al amigo que aprecio mucho, yo le aseguraría á Fray Candil que, en la fecha en que escribió lo que acabo de copiar, no había leído las *Conferencias Filosóficas* de Varona, porque de ser así positivamente no hubiera escrito semejantes arbitrariedades, que componen un como climax de pasiones y pueden servir, al mismo tiempo, de modelo de todo lo que exactamente debe decirse para no haber hecho lo que se entiende por una crítica, y todo lo que exactamente debe sentirse para haber cometido una injusticia; porque—vamos á cuentas—¿qué ha escrito Montoro para ser ese filósofo de alto discurso que nos pinta Fray Candil? ¿Dónde está, pregunto yó ahora, *esa filosofía de Montoro*? Yo sé que Montoro ha escrito alguno que otro artículo sobre filosofía, mientras residió en España; pero en Cuba solo ha publicado uno, incompleto por cierto, si bien copioso de datos y escrito con seguridad y gran fluencia, que es aquel que, con el título de *El neo-kantismo en España*, vió la luz en dos números de la *Revista de Cuba*; y tengo para mí que todo ello no es bastante para considerar á un escritor como verdadero filósofo, y ménos aún si ese escritor, instruido y competente desde luego, confiesa sin rebozo y tiene probado que no es más que un adepto fanático y á marcha martillo de la doctrina hegeliana. En cambio, Varona es, aun dentro de su escuela, más original, se ha consagrado además á esas cuestiones y ciencias filosóficas, y ha escrito sobre ellas muchos estudios, artículos y libros. Ahora mismo me asalta el recuerdo de un trabajo crítico suyo, publicado en la *Revista de Cuba*, bajo el rótulo de *La Metafísica en la Universidad de la Habana*, que es,

sin la menor duda, de primer orden, y bastaría en cualquier parte del mundo para tener á Varona por notabilísimo *crítico de filosofía*. Esto, por supuesto, no ha de reconocerlo á las claras Fray Candil, que califica á Varona de «abstruso y revesado», sin embargo de escribir él frases tan oscuras ó alambicadas ó totalmente incomprensibles como aquella de *un expositor con cataratas de filosofía anubarrada*. En cuanto á mí, puedo sin violencia pretender que se recuse á Fray Candil, temeroso de que en un arbitramento en pleito de filosofía no sea muy justificado su laudo, entre otras razones, porque se equivoca aún en las cosas más sencillas. . . . Sobrado sería advertir que, por ejemplo, á Taine le llama *Enrique* (*Escaramuzas*, p. 261). Taine, que Varona ha manoseado tanto por lo ménos como los prosistas castellanos, ha metido y sigue metiendo mucho ruido en el mundo. En lo referente á la filosofía, se estrenó escandalosamente con su terrible libro sobre *Los filósofos clásicos franceses*, y escribió luego una obra de propia doctrina, sábia como todas las suyas, titulada *De l' Intelligence*, que ha tenido expositores y que le ha merecido el dictado de *l' éminent philosophe français* (V. el prefacio del *Análisis* que hizo del libro el Dr. Charles Fea. Paris—1876). Así es que aunque oculta su prenombre en el aislamiento de la H inicial, como si le sonára ingratamente, nadie ignora que se llama *Hipólito*.

Y corrobora mis sospechas la circunstancia de declarar Fray Candil «que *Zola ha vestido con ropaje moderno y traído á la novela*» lo que se le antoja llamar—con referencia á un libro de Emilia Pardo Bazan—«ese *determinismo de Epicteto* (en *Escaramuzas* se lee: Epitecto) y *de Lutero*»; cuando la escritora gallega no ha podido hablar de semejante cosa, por lo que solo dice—en relacion, naturalmente, con el *determinismo* escolástico y providencialista, que es cosa muy distinta del *determinismo* científico y naturalista de nuestros dias,—que «la antigüedad pagana se inclinó generalmente á la *solucion fatalista*,» y en confirmacion, entre otros ejemplos, agrega: el filósofo *estóico* Epicteto decía á Dios: «Llévame á donde te plazca» (*La Question Palpitante*, p. 13), y en cuanto al otro «*heresiarca* Lutero» solo lo cita, contraponiéndolo al «hereje Pelajio», para recordar que anulaba en su su teología la libertad humana. (Op. cit. p. 14).

No es sorprendente que Fray Candil se equivoque en estas materias, por lo que parece ocioso ya hacer notar su erróneo concepto de la ley de herencia de Darwin, que puede verse en la página 3ª de *Escaramuzas* y cómo habla de ciencias «aún en embrion», tales como «la octogenia y la psíco-física», cuando ni propiamente están esas ciencias en mantillas, ni hay ninguna ciencia denominada *octogenia*, sino, en todo caso, *ontongenía* ú *ontogenia*, que, en la terminología de Hœckel, significa la historia de la evolucion embrionaria del ser individual, del mismo modo que á la de la especie la apellida *filogénia*. (*Historia de la Creacion Natural*, por E. Hœckel, version española; Madrid—página 349—y especialmente la 390, del tomo I; y *Le Darwinisme*, par Mathias Duval,—París.—1886.—Introduccion.—LVI.)

Despreciativamente habla Fray Candil de *Juan Sincero* (p. 193), cuando en verdad es un escritor distinguido, con talento, muy estudioso y de rica y vivísima imaginacion; así como—al enumerar los críticos que á su juicio hay en Cuba—olvida á José de Armas y Cárdenas, á quien, por cierto, y solo para examinar un folleto suyo muy interesante y escrito sóbria y correctamente, le dedica Fray Candil el gracioso artículo *A primera sangre*, que es uno de los mejores de la coleccion (p. 121); cuando Armas «jóven de lúcida inteligencia y de sólido y variado saber» empezó su brillante carrera con trabajos muy sérios de crítica elevada y ha continuado escribiendo con erudicion y pulso y publicando otros no ménos graves por los asuntos que ha tratado y no ménos apreciables por el esfuerzo y el mérito; así como tambien el nombre de ese otro literato jóven y meritísimo, Aurelio Mitjans, cuya salud quisiera yo que fuese más robusta, porque posee entendimiento vigoroso, grande y constante aplicacion á las letras y extraordinario sentido crítico, de que que ha dado indudables y valiosas muestras en artículos y memorias, coleccionadas algunas en un tomo bajo el modesto rótulo de *Estudios literarios*; y el del actual director de *El Album*, periódico que vé semanalmente la luz en Matanzas, el galano é ilustrado escritor y distinguido crítico Nicolás Heredia.

Estas omisiones ú olvidos caracterizan el libro y justifican mi aserto de que no refleja el estado de nuestra literatura, ó lo que fuere, ni

el de la española. De Cánovas y sus versos se ocupa más de una vez, para censurarlo muy justamente; á algun otro poetastro le sacude aquí ó allá fieros latigazos, y consagra, es verdad, dos ó tres artículos á libros y escritores de Cuba; pero domina en la coleccion el sombrío desden de *Los Presuntuosos*. Es este artículo un escarnio de todos los cubanos. En nueve páginas los pinta negros, y al final, en un solo párrafo de nueve renglones, se dice como sigue:—«No hay que tomar al pié «de la letra cuanto digo. *En Cuba hay escritores de talento y saber, «oradores de elocuente y luminosa palabra* ¡Pero son tan pocos! Lo «que abundan son los escritores sin letras, hinchados de vanidad y «tísicos de envidia; los poetas histéricos y amerengados y los oradores «difusos, hojarascosos, palabreros é imaginativos. Contra ellos vá mi «sátira. Si les pica, que se rasquen»—p. 29.—Se me ocurre que á Fray Candil que parece exigir del escritor la cualidad de la imaginacion (hasta audaz y brillante) le choca un tanto, sin embargo, que la tenga y la use el orador, cuando en el escritor en prosa y en el orador, como en el poeta, aunque en grado menor que en éste, es la imaginacion indispensable y muy plausible mientras no destruya la equiponderacion de fuerzas intelectuales que debe caracterizar al buen escritor, al buen orador y aún al buen poeta. Pase esta observacion si Fray Candil, al hablar de los cubanos, ha querido decir que son esencial ó exclusivamente imaginativos; pues aún en este caso, todavía puede observarse que *la España* entera rinde maravillada fervoroso culto y proclama, por autorizados lábios, príncipe de la elocuencia ó de la tribuna á Emilio Castelar; que Víctor Hugo en carta dirigida á Castelar, siendo éste Presidente de la República Española, le decía, en el primer párrafo *mutatis mutandis*: «sois el primer orador del siglo, que por el hecho ha de ser el primer siglo de la historia;»—y Castelar no es más que un orador esencialmente, absolutamente y, á ocasiones, disparatadamente imaginativo. Y llama sobremanera la atencion que de escritores y oradores cubanos que merecen consideracion, no diga palabra Fray Candil, ni aún siendo tan pocos como asegura que son, pues que esta circunstancia misma le hubiera facilitado el trabajo; y en cambio se complazca en pintar á su guisa *presuntuosos* anónimos é imaginarios en un escrito que no tiene condiciones ningunas para merecer la ca-

lificación de sátira que él propio le dá. ¿Qué les importará, pues, á los españoles esa diatriba, ni los artículos que versan sobre personalidades de mayor ó menor importancia? Más cuenta ciertamente les trajera, por el provecho é ilustración que hubiesen sacado de su lectura, que Fray Candil les hubiera ofrecido un cuadro ó una série de estudios, severos sí, pero bien inspirados, de los oradores y escritores de Cuba, y del aspecto y naturaleza intelectual de la isla en ésta ó cualquiera época de su historia. Su misma manera de escribir revela, á pesar del prurito laudable de ser puro y castizo, al habanero que no ha podido olvidarse de su país ni cambiar de condición y modo de ser, en cortos meses de ausencia, y que dice todavía «periodista jíbaro,» «filósofo «caribe,» «güira cimarrona literaria,» etc., que son expresiones que acaso no entiendan bien ni gusten tampoco los españoles; por lo que no me explico las recomendaciones de *Clarín*, mejor dicho su *visto bueno*, por «méritos y servicios» que calla *exprofeso* en su *Prólogo* á Escaramuzas, y en que habla siempre de la América Española, apenas de Fray Candil y poquísimo de la isla de Cuba, que parece no conocer bastante, aunque afirma que en ella «hay literatos verdaderos, y de algunos años á esta parte un movimiento intelectual, como se llama, *muy considerable y digno de atención.*» (Prólogo—XI.),—y que, á la postre, resulta por varios pasajes, fina y punzante y verdadera sátira contra «lo que suelen hacer en España algunos jóvenes literatos americanos» (XIV). Me atrevo á declarar que en casi todo lo bueno que *Clarín* le dice á Fray Candil, estoy de acuerdo, del mismo modo que, á tener yó autoridad, le daría iguales ó parecidos consejos. Pero en modo alguno puedo convenir en lo que escribe sobre el gusto cubano y los motivos por que al autor de Escaramuzas «en su tierra no todos le han reconocido la categoría que en las letras le corresponde;» por que eso supondría lo que yo no puedo admitir—y acabo de negar—que *Clarín* conoce bien y completamente nuestras cosas y aún el mismo movimiento literario á que alude con tanto encomio; puesto que ha probado lo contrario con solo decir «*cierto Sr. Varona*»—(Prólogo.—XIX), para referirse á *nuestro filósofo*.

Mas en el supuesto de que *Escaramuzas* hubiese circulado por España y se leyera mucho ¿qué opinión sobre nuestro movimiento ó

estado intelectual puede ese libro promover en sus lectores? Pues por lo mismo que ninguna ni exacta ni aproximada, ya aseguré que no es una exposicion de nuestras letras, sino más bien un exponente personal,—fábrica de negaciones,—el fruto de un método de impresiones particulares que niega y destruye, ántes que construir y explicar; porque en resúmen, ¿qué han aprendido los españoles de quien tenían el derecho de esperar informes sérios, meditadas exposiciones acerca de los cultivadores de las ciencias y literatura en una de sus más desconocidas, maltratadas y calumniadas colonias? ¿Qué hay en Cuba, en materia de letras? ¿Quiénes escriben y hablan allí? ¿Qué piensan, de qué modo lo hacen, qué dicen, qué espíritu domina en ellos, qué tendencias aparecen ó se borran, cuáles escuelas ó tradiciones tienen más adeptos entre los cubanos? ¿Cuál y por qué títulos es original, si alguno? Nada de esto, empero, puede saber el lector español; pero no le sería difícil percibir cierto espíritu de animadversion, más ó menos predominante, y hasta persuadirse de que en aquel país,—arruinado únicamente para sus infortunados hijos,—la planta humana carece de fisonomía propia, de vida peculiar; que son los cubanos, gente idiota y feliz, algo peor que aquellos indios que encontró en la Isla Cristóbal Colon, algo parecido á los siboneyes travestidos de Fornáris, que con la imprenta ó sin ella, con la cultura ó sin ella, son siempre enamorados, filarmónicos, danzantes y fastidiosos. Y cuenta que se ha dicho que «nosotros no hemos tenido medio ambiente ni círculos donde educar nuestras inteligencias. Lo poco que sabemos, si sabemos algo, lo hemos aprendido en los ratos que nos ha dejado libres el espionaje de la tiranía, y en malos libros, comprados sigilosamente en librerías de viejo. Nosotros estamos aún por civilizar. Pero que vosotros, los que venís de fuera con las pretensiones de enseñarnos gramática; pero que vosotros, que quereis imponernos los toros, como si no tuviéramos bastante con nuestras lidias de gallos; pero que vosotros, que traeis constantemente en lengua la unidad nacional.... no sepáis escribir medianamente en la lengua de Tirso de Molina, no tiene perdon en lo humano.» Quien así se expresa es Fray Candil (*Escaramuzas*, págs. 304 y 305), es el cubano sensible y dolorosamente impresionado por el espectáculo que presenta su país de nacimiento,

donde se vive como por milagro dentro de atmósfera formada, en la química misteriosa de la historia, por la explotación, la dureza implacable, la codicia y el espíritu audaz de conquista y de rapiña. Y siendo así ¿por qué entónces se burla de los presuntuosos y de tanta gente menuda é infeliz que escribe mal y piensa peor? ¿No son más bien dignos de compasion? ¿No són el producto del medio social que los hace posibles? ¿No es—en contraste con su miseria moral—simpático y muy interesante el pueblo que ofrece individualidades, por más que no abunden, capaces de reaccion contra las influencias de su ambiente político, social é intelectual, con el fin de aprender, de cultivar sus espíritus, concebir y servir un ideal, es decir, vivir siquiera de su propio noble y engañoso ensueño?

En *El País* (12 de Agosto) vió la luz un extraño artículo, en que no se percibe claramente si se ha intentado anunciar el libro de Fray Candil, reproduciendo algunos sueltos, que son verdaderos anuncios, de la prensa madrileña, ó propinar discretamente una fraterna, acaso simulando una convencida defensa; pero en que se *levanta acta* de la aparicion de *Escaramuzas*, cuando ya se habian publicado las tres cartas de *La Habana Elegante* y una parte de este exámen. Vino tarde el articulista de *El País*; aunque no por eso ha dado ménos duramente con apariencias de recomendar y elogiar, ó ha elogiado más tolerantemente con apariencias de pegar fuerte. No habia, por lo visto, pasado inadvertidamente el libro de Fray Candil, como parece pretenderse, y ménos pudo ser la causa de que se hubiera hecho con él una excepcion imaginaria el hecho de que el autor de *Escaramuzas*, fuera injusto y apasionado con Varona; que si fuera este un accidente, un caso sólo, y nó lo habitual y característico, seguro es que no le habria recomendado su equívoco panegirista que buscase «en sus trabajos, ántes la serena justicia ó la simpática benevolencia, que el desentono de la mordacidad ó la dureza del epigrama.» No importa gran cosa la equivocacion del crítico de *El País*, pues que es innegable que apénas llegó á esta ciudad el libro de Fray Candil, la crítica—como quiera que lo haya hecho—*levantó acta*, segun dice el escritor del diario autonomista, y como acaso no quiere Baralt que se diga. Y es un hecho que me complace mucho y aún me engríe, el de estar sus-

tancialmente de acuerdo con el crítico de *El País*, que parece persona hábil y entendida, siquiera lo dicho y publicado por él haya sido con posterioridad á lo que dije y publiqué en el número anterior de esta REVISTA; aunque yo hubiera deseado que el docto escritor fuera más sintético. Naturalmente así la tarea siempre es más cómoda y fácil; pero no se prueba nada, ni aún que se ha leído bien y completamente lo que parece juzgarse. Un barniz de cultura basta para escribir algunas generalidades sin máculas; pero se corre el riesgo de ser injusto—á ocasiones por exceso de benevolencia—y de que el público no quede convenientemente informado. A veces también la injusticia se agrava; porque por exculpar á uno suele herirse de paso á varios, como en este asunto ha sucedido, cuando pregunta el crítico anónimo cuál de los jóvenes escritores cubanos podría arrojarle á Fray Candil la primera piedra, en eso de las «temerarias invectivas» «hijas de una tormentosa impresionabilidad» y nacidas «á impulso de preferencias ó animosidades»?; porque muchos habrá que califiquen de infundado el cargo, ya que en justicia pueden pensar que han respetado la opinion ajená sin exagerar el valor de la propia y que si ejercitan el derecho á la crítica lo hacen cortés y mesuradamente, sin maltratar las personas al censurar ó impugnar las ideas y examinar las producciones.

Fray Candil,—para terminar—es, sobre todo, ligero, y por ligero á veces gracioso, y á veces también irreflexivo, por la índole misma de su entendimiento y naturaleza impresionable. Su imaginación no es rica, por más que ha escrito artículos como *La Momia*, que con gusto celebré (cuando se publicó por primera vez en un periódico de esta ciudad), que es una alegoría notable, sentida y de efecto, escrita con soltura y viveza. Su inteligencia es fácil, abierta, pronta; pero hay en ella ménos enlace lógico en las ideas que asociación mecánica, tiene ese modo de pensar á que algunos psicólogos llaman *consecuciones*, y que corresponde á la propiedad orgánica de sentir; por cuyo motivo Fray Candil no es *sintético*, sin que quiera yo decir con esto que no pueda ó haya de serlo más tarde, y este es el fundamento psíquico, la razón de su procedimiento crítico. Piensa sintiendo y de ahí sus apasionamientos en el vituperio y la alabanza, como también su manera de

escribir y su estilo. Procede á saltos en la exposicion de sus impresiones, como lo muestran más señaladamente, sus artículos de viajes; y escribe con frases comunmente breves, usando muy á menudo del punto ortográfico al terminarlas, como si no quisiese ligar las ideas, enlazar los juicios, es decir, propiamente discurrir. Por eso su lenguaje es correcto y castizo sin gran violencia de su parte; aunque suele descuidarse y resultar anfibológico, como al decir: «en el hablar se parecen mucho á nosotros los gaditanos», cuando quiso decir: «los gaditanos se parecen mucho á nosotros en el hablar». Sus cláusulas rara vez son compuestas y esa es la causa de su aparente sencillez y llaneza. Sirva de ejemplo el párrafo siguiente:

«Cádiz es una ciudad muy pobre. En toda ella flota la tristeza apacible, denunciadora de la miseria. El agua se vende por la calle. Cada vaso cuesta un *perro chico*.»

Por lo mismo, si en el lenguaje se ostentan la pureza y la casticidad, en cambio carece de estilo. Posée una *manera* propia suya de escribir, que consiste precisamente en la ausencia del estilo. Su período está destituido de articulaciones sintáxicas; por lo que resulta semejante al esqueleto que en los museos y salas anatómicas se arma por medio de alambres.

En cuanto á su doctrina literaria, el libro sólo muestra que el autor ha leído con preferencia á la Pardo Bazan y á D. Juan Valera; de modo que naturalmente sigue la direccion de estos eminentes escritores españoles; pero su ilustracion en general es descuidada á tal extremo que ha llegado hasta decir que las carabelas con que Colon emprendió su viaje de descubrimiento iban impulsadas por remos (p. 234). Le falta aún, forzosamente, la inteligencia adquirida, la que se forma estudiando, por más que es grande su inteligencia natural.

Si pudiera intētar ahora una reconstruccion de lo que he analizado á modo de quien quiere probar lo que dice, aunque sólo haya sido para no parecer dogmático y pedantesco, diria en síntesis: que Fray Candil empezó á escribir muy temprano, acaso por pertenecer á una generacion que veia ante ella horizontes nuevos, en un período de nuestra vida social en que la prensa era un medio de ganar la vida y de alcanzar nombradía; que esta circunstancia pudiera explicar sus deficien-

cias, nacidas de falta de conveniente preparacion; que es una naturaleza nerviosa y apasionada de suyo; que por lo mismo quizás sea vehemente cuando elogia y sin miramiento y duro cuando se propone deprimir; que se caracteriza por cierta desdeñosa despreocupacion y ligereza, por donde le vienen sus mayores faltas y sus cualidades mejores, así como la gracia, la facilidad, el chiste, la intencion, que fuerzan á sonreir á cada paso ó arrancan de cuando en cuando francas carcajadas; que tiene talento y verdadera aficion á las letras, aunque se encuentra en el período juvenil en que se ama más la fama que el saber y complace el estrépito de los aplausos más que deleita el placer de aprender y la dicha íntima y profunda de inquirir y contemplar. Esto es lo que Varona (REVISTA CUBANA, 30 de Abril de 1887, p. 372) pronosticó como enfermedad de difícil curacion. Por mí sé decir que no me parece un mal individual, ni siquiera un mal. Se me figura que es una faz en el desenvolvimiento humano, ó, mejor tal vez, una etapa en el desarrollo personal de los cubanos; por donde creo que si estudiara Fray Candil con más empeño y verdadera curiosidad, desinteresándose del aplauso momentáneo, olvidándose un poco de sí mismo, que es como el principio para que luego el público se acuerde más y ensalce y estime con mayor justicia, los temores de Varona no habrian de realizarse. Al cabo ello depende sólo de Fray Candil. Y sírvame yá la pluma del historiador de la Guerra de Cataluña para remate de mi mal perjeñado trabajo, repitiendo aquí que «la verdad es la que dicta, yo quien escribe; tuyas son las razones, mias las letras», y «por esto no soy digno de acusacion ni de alabanza.»

MANUEL SANGUILY.



DOCUMENTOS HISTORICOS.

Cartas de la correspondencia del Doctor Félix Figueredo.

DE TOMÁS ESTRADA Á FÉLIX FIGUEREDO.

Camagüey y Marzo 24 de 1877.

Coronel Jefe de Sanidad Félix Figueredo.

Estimado amigo: Han llegado á mis manos la de Febrero 26 y otra posterior; así como una carta dirigida á Kingston. Esta ha sido enviada á su destino.

Juan Luis Pacheco ha sido despachado por segunda vez.

El General Vicente García, salió antes de ayer en marcha para las Villas, despues de dos meses ó tres de dificultades y demoras: al fin partió para aquel Departamento, llevando municiones de guerra y una fuerte escolta de caballería.

Usted me habla en su última de propagandas circuladas por allí sobre generalato en Jefe del General Vicente García. Nada tengo que decirle respecto á este particular sino es, que cada cual tiene derecho á pensar con su cabeza.

Maceo me comunica que abriga fundadas esperanzas de obtener todas las medicinas que le he pedido para combatir las fiebres y las bubas.—Entiéndase con él y recuérdese sin descanso la urgente necesidad de ellas.

Spoturno y Márcos García llegaron hace pocos días de vuelta de las Villas—Martinez Campos que llevó allí el grueso de sus tropas no había logrado hasta principio de este mes otra cosa, que recoger familias y talar sembrados; todo lo cual le ha costado considerables bajas causadas por el plomo de nuestros rifles y por las enfermedades.

Nuestras tropas en las Villas conservan fuerte la moral, levantado el espíritu, poseen municiones y se batan con entusiasmo ya fraccionados, ya en concentracion.

Mientras el General en Jefe español, inunda de tropas á Sancti-Spíritus y Remedios, las fuerzas de la República quemán Ingenios en Cienfuegos, Villa-Clara, etc.

Todo esto le dará una idea de la pacificacion de las Villas de que ya hablan los periódicos.

A fines de Febrero tuvo lugar en Sancti-Spíritus, sitio denominado «Santa Teresa» una reñida accion en que el enemigo quedó mal parado y con innumerables bajas.

Pongo punto final, recomendándole haga llegar á manos de Pedro Tellez la adjunta carta; y queda su affmo. amigo.

Tomás Estrada.

DEL GENERAL MÁXIMO GOMEZ AL DR. FIGUEREDO.

Júcaro á las 9 de la mañana, 8 de Julio de 1877.

Mi estimado amigo F.

Ayer á las 12 me encontré con Julio Céspedes y leí la tuya.

Hoy que me tienes aquí y vengo á desfacer entuertos y no á confeccionar ñames, puesto que mi mision es oficial.—El Presidente no

debió venir y me envió á mí.—Algo debía tocarme en la parranda y he llegado nadando: diez dias traigo de marcha.

En Camagüey muy bien: Martinez Campos ha mojado sus papeles y sus tropas se conforman con comer laticas en medio de un tiroteo constante.

La política interior tranquila, y todos protestan en contra de lo de las Tunas, el lunar de la jóven República, pero no como el de la bella Luisa.

Lo sabrás todo.—No puedo más pues los mosquitos no me dejan—ven—Aquí aguardaré á Maceo, pues le he puesto un correo.—Tuyo affmo.

Máximo Gomez

Los Indios, 11 de Agosto de 1877.

DR. FIGUEREDO.

Amigo mio: estaba impaciente por recibir algo de tí, tanto que á pesar de haberme atacado ayer el enemigo, hoy muy temprano volví á ocupar la posicion para esperar tu correo.

Estoy algo tranquilo por la situacion de nuestro comun amigo Maceo.

El enemigo ayer mismo se retiró rumbo á la Canoa: la caballería que fué la que atacó y la infantería, de Megía se dirigió tambien hácia aquel punto; pero no he podido reconocer la zona de Barajagua para saber si está limpia; aunque yo creo que todo el enemigo es fácil se haya retirado.

Por la sabana no hay novedad y en las costas del Cauto tampoco.

Cuando quieras moverte para trasladar á Maceo puedes hacerlo, avisándome para cubrirte los caminos é indicarme poco más ó ménos cómo debo hacerlo, pues no sé el punto de los cruceros segun tu marcha.

Saldrá inmediatamente la Comision á buscar los efectos y las medicinas.

Dile al amigo Maceo que me diga todo lo que quiere que haga por

él, que ¡ojalá! un poco de mi sangre pudiera servirle de bálsamo prodigioso.—Espero pronto tu segundo aviso.—Tengo detenido el correo por el Gobierno hasta que me digas el pronóstico de las heridas.—Tu amigo.

Máximo Gomez.

Setiembre 19 de 1877.—Loma de Piedra.

Estimado amigo Felix; ¡triston! me dicen que estás afectado por un asaltico donde escapaste la pelleja; pero perdiste tu caballo, la vaca y otras cosillas de poca importancia: no seas bobo y dí como el filósofo griego: «Dolor, tú no eres un mal y yo estoy aparejado».—Si estuvieras aquí verías lo apurados que están los españoles, pues así lo dan á comprender en los periódicos que tengo á la vista. Confiesan doce mil bajas por distintos conceptos. Se trasluce la ninguna confianza en sofocar esto. En la península están trinando por los sacrificios estériles; y en las Córtes grandes debates sobre este punto. Cánovas del Castillo caerá, y Martinez Campos se encuentra sin apoyo y va decayendo su prestigio. Ahora va á suspender las operaciones, diz que para continuarlas con más brío en la «Seca» cuando le hayan llegado quince mil hombres que ha pedido de refuerzo.—Veinte dias estuve viajando por Holguín y allí no se movió una paja; muy al contrario, le tomamos el convoy de las Calabazas ¡la mar! Dejaron 12 muertos y se ocuparon 15 rifles, por nuestra parte tres heridos.

«Holguin bien, pero Limbano Sanchez tan pronto me sintió, se fué «huyendo para la línea Occidental, arrastrando unos pocos que ya se «le estaban desertando; los demás están con Rius, á quien he dejado «encargado de todo.

«No he tenido ninguna noticia del Gobernador, no obstante, que «he mandado tres correos.

«Como ya lo que me resta que hacer es sobre organizacion y segun «el estudio que he hecho, son indispensables algunas que pueden ser «de trascendencia, yo no me atrevo por mí solo á hacer ningunas in-

«novaciones; y por tal motivo voy al Camagüey para significar al Presidente lo necesario de su presencia aquí, pues sobre el mismo terreno se pueden estudiar y no producirán descontentos y yo quedaré exento de responsabilidad.

«Por Luis Figueredo, supo el General Diaz, que Vicente García estaba en la residencia del Gobierno, y Luis, le dijo, que nadie pensaba ya en sus reformas, y que Belisario Peralta había tomado el campamento del Hatillo.

«Segun los periódicos españoles, combaten en las Villas con partidas de 200 hombres. Conque, adios y consérvate. Tuyo affmo. amigo

Máximo Gomez.

DE FÉLIX FIGUEREDO A MÁXIMO GOMEZ.

Mayor General Máximo Gomez, Secretario de la Guerra.

El Saito, 29 de Setiembre de 1877.

Mi buen amigo Máximo:

Despues de leer y de releer la que me escribistes ántes de tu marcha, desde «Loma de Piedra», te la contesto y redigo, que te equivocastes al suponer que me hiciera mella lo de haber perdido el caballo, la mula Fabiana, un bulto con papeles; más una vaca con su cria y media docena de gallinas destinadas para el alimento de Maceo; todo lo que conservaba al cuidado del negro Manuel Júcaro junto con los perros Poleon y Nicotina, en un rancho oculto en medio de la montaña por donde corre el manso Bio, que nunca creyó que por sus aguas y orillas fuesen á pasar en ese dia, en interminable columna, lo ménos un millar y medio de los arsenicófagos recién llegados de las Villas y Camagüey.

Y tan te equivocastes que más bien debistes enviarme la enhorabuena, y aún de bendecir la hora en que se me ocurriera tener anzue-

lo-convoy en aquel punto para que el enemigo pudiera entretenerse en desplumar gallinas, leer las cartas de mis amigos y algunos borradores de las mias: todo lo que dió tiempo para que el asistente Guapo Latoizon, que habia ido á buscar la botella de leche para Maceo, hubiera vuelto, pero volando, á darnos el aviso de que se nos iban á venir encima, con las intenciones de siempre, que tú sabes cuáles han sido desde que se formalizó esta guerra de agarra, y cuyo aviso tambien dió algunos minutos de tregua para que nuestro amigo Antonio Maceo, mal ó bien se levantara, y para que su hermano José, sin preocuparse del conflicto, pudiera recoger las tres parejas, únicas con que podia contar y con las cuales, despues de empezado el fandango, á tiro limpio y sostenido con la algazara de costumbre, les fuera cortando los bríos al enjambre de azules abejones, que se desbordaban por aquel monte, persuadidos de que nos iban á coger sin resistencia ni defensa; pues de antemano sabian dónde estábamos, debido á la familia de la mulata Eduarda y el maestro Justo de los Santos que se les habian presentado en los Indios, noticiándoles que Maceo estaba medio muerto de resultas de sus heridas y de tenerlo yo á mi cuidado junto con su esposa María y muy poco personal para que no se encontraran rastros.

El conflicto, amigo Gomez, era sério, extremado, gravísimo, por que con Maceo sin poder andar, los prácticos Liberato Portales y Cosme Pereira en una pesquería por el Cauto, y José Maceo con sólo seis números para contener el ímpetu de tanta gente, en medio de un espantoso fuego de redoble, parecia materialmente imposible el que dejaran de acribillarnos despues de entablada la persecucion que duró, desde las primeras horas de la tarde, hasta bien cerrada la noche.

Y sin embargo, fué milagroso que no nos hicieran ningun daño, pero no por oraciones ni encomiendas, sino porque José Maceo con su Winchester y los otros de la escolta con sus carabinas, cada vez que se detenian en escalones favorecidos por los árboles, para disparar sobre los del monton persecutor, les redoblaban las bajas, llenando de heridos y de muertos el sendero que iban abriendo en confuso tropel para alcanzarnos y cazarnos.

Con la oscuridad de la noche nos quedamos en un Sao, como á

una legua del punto donde nos atacaran; oyendo por intervalos en el resto de la misma el reclamo de la *magüica*, que producian los movi-
lizados juntando las manos, como si fuese una señal convenida para reu-
nirse y volver al centro del cuartel de la columna; y en esa situacion
nos mantuvimos en vela hasta el naciente crepúsculo, en que haciendo
el general A. Maceo un supremo esfuerzo de voluntad, le vimos incor-
porarse del suelo donde pasó la noche, para dar órdenes al práctico
Liberato Portales que por fortuna se nos habia incorporado en la re-
tirada para marchar de nuevo en busca de las aguas del Bio, pero con
rumbo al potrero de la Sabana de San Miguel.

En marcha haciendo esos caminamos lentamente, es decir, paso á
paso por el fatal estado de Maceo que seguia falto de fuerzas y con
sus pulmones heridos, aunque en vías de cicatrizacion.

Todas las veredas que cruzamos las vimos pojadas por el enemigo
que aún nos buscaba con empeño; pero al fin llegamos al límite del
potrero, sin otra novedad en la marcha que la de haber hallado al pa-
so la cabeza y los demás huesos de la vaca y del ternero con cuya
carne se habian regalado la noche anterior.

Ya en el potrero, que fué recorrido, nos corrimos por el fondo
hasta hacer alto á un kilómetro del rio; y en aquel punto creyó Maceo
que podia permanecer, confiado en que no debia estar léjos el teniente
coronel Mayia Rodriguez que podia auxiliarnos con los pocos números
montados que tenía, y en ese estado pasamos la noche tranquilos, con
el único inconveniente, de tener que dormir en ayunas.

Mas apénas empezó el sol á levantarse, empezamos á oir algunos
disparos con la pareja de nuestra guardia, la que fué sosteniéndose y
replegándose hasta reunírsele José Maceo que con más agilidad que
nunca volvió á entrar en fuego con aquel enemigo, que mejor aleccio-
nado le veíamos derramarse por todos los trillos del potrero para con-
verger sobre el frente del fondo en medio de un aguacero de descar-
gas, que eran acompañadas de terribles juramentos y de picantes
chansonetas como las siguientes: «¡Alto Moréndigos! ¡Les seguiremos
hasta Guinea! ¡Entrégate Maceo, que te vamos á curar! ¡Te cojeremos
vivo ó muerto!

El espacio de montaña vírgen por donde retirábamos era de mal

terreno, cuajado de sartenejos y enmarañado de bejucos que era preciso ir cortando para abrírnos paso. María, la inseparable esposa de Antonio Maceo, le seguía al pie, sin sustos, confiando en el valor y destreza de su cuñado José, que iba cubriendo nuestras huellas, haciendo de muerte á los más osados en el empeño de perseguirnos, que debían ser criollos por la facilidad con que se deslizaban por el monte; pero José Maceo inutilizaba sus propósitos con su mortífero Winchester. Así la persecución, pero sin ninguna desgracia para nosotros, pudimos ganar el cauce del *Arroyo de la Munición* por el que fácilmente salimos al camino de Barajagua, en el que pidió el general Maceo su caballo al asistente Serapio, que lo llevaba de la brida, y en cuanto se lo acerca y lo monta, sin ocuparse de sus dolorosas y descuidadas heridas, se fué corriendo hasta perderse en las vueltas y revueltas del camino que dejó de no seguir tan pronto hallara la entrada de una vereda que marcaba el otro del arroyo de Pantezuela, donde en el resto del día se le fueron reuniendo los que le cuidaban y defendían que, aunque atrasados en la marcha por hacerse á pié, podían seguir sin descuidar las huellas del caballo como la mejor guía para encontrarlo.

El enemigo también llegó al camino de Barajagua, pero en las malas condiciones en que le tenía José Maceo y allí le dejamos enredado con Mayía Rodríguez que lo entretuvo el tiempo suficiente para matarle algunos hombres, los cuales, después de tanto vociferar tendrían que ser encamillados para que los condujesen á aumentar el crecido número de bajas que el primer día les causara José Maceo, en esta jornada que yo he bautizado ya con el nombre de *La Tremenda*, por el motivo de lo que pasamos en tan porfiada persecución, como consecuencia de los malditos informes dados por la familia de la mulata Eduarda, los que solo han servido para desengañar al enemigo de que no debe perseguir heridos; y para probarles de que este General Maceo, como todo insurrecto de buen calibre, mejor se cura con agua, con hierro y con fuego que con bálsamos y ceratos; mientras que su médico sigue tomando notas para si se salva del *Agarra* y sobrevive, preguntar á los sábios de las Academias y á los Profesores clínicos si puede ser posible que en esta tierra del *pasma* y del *paludismo*, un

hombre postrado en una rústica cama de *cújes*, mal acolchonada con *guajaca* pero sin forro de tela; teniendo sus pulmones interesados por el plomo de una bala de Remington y el hierro de la manzana de un revolver hecha pedazos; y heridos los dedos de la mano como tambien el antebrazo derecho en su parte anterior y média, puede levantarse en medio de la gravedad de sus heridas, caminar leguas á pié, no comer, ni dormir en tres dias, cruzar rios, montar á caballo, correr y decir al cabo de tan violentas fatigas, que se encuentra mucho mejor, y que espera acabar de curarse para salir á tomar la revancha en la que hará por cobrarse y con intereses la deuda que con él han contraído los defensores del absolutismo colonial y de la esclavitud.

Con lo que aquí va escrito, mi querido Gomez, quedas al corriente de casi todo lo que pasó en ese *Asaltico* donde pude escapar la pelleja (son tus palabras) y me figuro que con el relato que te hago te doy pruebas de que los dos debemos por ahora poner en cuarentena *lo de lo apurado que deben de estar los españoles á pesar de las doce mil bajas que confiesan en sus periódicos*; pero de lo que no debes dudar es, de que para no seguir indigestándose con el alimento contenido en esas laticas que me dices que comen, vinieron á *Bio* á merendarse mi vaca, las gallinas y hasta el ternero; y de que si no lograron tostar mi pellejo junto con el del amigo Maceo, ha sido por haber tenido la fortuna de estar el campamento del herido á cargo del denodado José Maceo, el héroe de la trinchera de la Indiana que creo te entregó la llave de los cafetales de Guantánamo cuando inaugurastes aquella campaña en la que inutilizastes los planes ó conocimientos del Coronel ó Brigadier D. Arsenio Martinez Campos: y respecto de José Maceo se hace necesario que nuestro Gobierno acabe de ascenderle con el empleo inmediato por su heróico comportamiento en esta célebre jornada, lo mismo que en las otras anteriores, en la que debemos incluir la que sostuvo cuando resultó mal herido del codo del brazo izquierdo, que ya son méritos suficientes para que esa escrupulosa cámara, cuando se reuna para el exámen de su brillante hoja de servicios, vote el ascenso por unanimidad sin discusiones ni reparos.

He dejado á Maceo en íranca convalecencia, y pienso á fines de esta semana marchar en busca de las aguas de Búngo, para reunirme



al capitán Bellito que tiene que salir con rumbo á las lomas del Sur, para donde marchó tu paisano D. Modesto Diaz llevando el batallón de Jiguaní, dejando indefenso el Cauto. Por allá me detendré todo el mes de Octubre hasta que pasen *las lluvias y la creciente*; y cése de una vez la maldita *Reforma* de Vicente García, que ha dejado todo esto como lo vistes por tus propios ojos.

Y aquí termino para despues de entregar la carta correr á examinar una arrogante mula, de procedencia española, que acaba de regalarme el Capitán Carlos Suarez; y al entrar en posesion de mi nueva cabalgadura te prometo: que si allá por las empinadas Sierras la veo en peligro de que se la quieran adjudicar esos señores de las laticas, haré que el Capitán Bellito ó el negro Yára le quiten la piel para convertir la carne en tasajos, y con estos descansar de tanta *Jutía*.

Recuerdos al Presidente Estrada y demás amigos.—Tu affmo.

F. Figueredo.



LAS ASPIRACIONES

DEL PARTIDO LIBERAL DE CUBA.

Conviene repetir estas ideas, para
encauzar la opinion.

Francisco Silvela.

I.

INTRODUCCION.

Decia el Sr. Cisneros en la sesion del Congreso del dia 15 de Enero de 1880: «En la isla de Cuba existe, desgraciadamente, y á todos los señores diputados consta, una agitacion en los espíritus, una incertidumbre en el porvenir, una aspiracion inquieta de reformas y de soluciones liberales que han constituido á aquella sociedad en una situacion verdaderamente anormal.» Faltó agregar al orador que esa agitacion en los espíritus, esa incertidumbre en el porvenir, esa aspiracion inquieta de reformas y de soluciones liberales no son cosas nuevas ni exclusivas del momento histórico presente sino que, por lo contrario, todo eso es aquí antiguo, de tiempo inmemorial, áun cuando no fuera en otro tiempo el movimiento reformista tan preciso ni tan general. Mucho ántes de ahora existian esas aspiraciones y las causas

que las producen: no solamente hubo en la Colonia, desde hace muchos años, un gran partido reformista, sino que muchos de los que no militaban en sus filas presentían la necesidad de las reformas y proponían algunas ó no se oponían á otras considerándolas ineludibles.

La verdad es que en el órden social, en el económico y en el político, todos veían que lo establecido estaba condenado y se derrumbaba y que no podía tardar en llegar una era de sucesivas transformaciones: los que más deseaban y tenían interés en prolongar lo existente solamente aspiraban á que el cambio no fuera rápido ni muy trascendental; admitían ciertas reformas, aunque fueran más aparentes que reales, con el ánimo de no ceder sino lo ménos posible y para entibiar el ardor de los que las querían rápidas y radicales.

También es evidente que esa necesidad y esa aspiración fueron causa de la inquietud en que aquí se vivió durante muchos años y de los diversos rumbos que tomó la opinión, contrarios al mantenimiento de la nacionalidad de la Isla, inclinándose unas veces muchos reformistas á la idea de la anexión, otras á la de la independencia, persuadidos de que dentro de la nacionalidad jamás habían de obtener satisfacción á sus aspiraciones: esas torcidas tendencias se señalaron por actos de agresión contra los derechos de la Metrópoli y los gobiernos se vieron obligados á defenderse y á imponer severos castigos á algunos de los que conspiraron y se armaron contra aquellos derechos.

Nadie podrá negar que á no haber existido un presentimiento tan general sobre el próximo fin de las antiguas instituciones, la evidente necesidad de reformas y muy generales aspiraciones á realizarlas, no habrían ocurrido los tristes y dolorosos sucesos que recordamos ni tan extrañas exageraciones del espíritu público, así como que si á tiempo se hubiera dado satisfacción en la medida de lo justo y posible á esa necesidad y á esa aspiración reformista se habrían evitado esos excesos por completo ó se hubiera disminuido en mucho el descontento y el número de los descontentos y de los desesperanzados, siguiendo las ideas un curso más apacible y más conforme con la condición especial de este pueblo esencialmente conservador y pacífico, como todo pueblo rico, trabajador, escaso de habitantes y sobrado de elementos naturales de prosperidad y engrandecimiento.

En el día, como dijo el Sr. Cisneros, existen, y persisten desgraciadamente, porque no han sido satisfechas la necesidad de reformas ni las aspiraciones reformistas, agitación en los espíritus, incertidumbre sobre el porvenir y universal inquietud, cosas que constituyen á esta sociedad en la situación verdaderamente anormal á que se refirió el orador, y nadie, absolutamente nadie, puede negar la verdad de la pintura, ni la exactitud del cuadro trazado hace más de ocho años por el Sr. Cisneros, como tampoco que las causas que lo producen permanecen tan vivas y eficaces como en los tiempos pasados y cuando el discreto diputado lo expuso. Como en el día es posible hablar y escribir con más libertad que ántes; como de los negocios de Cuba se escribe en periódicos, aquí y en la Metrópoli, con libertad que no existía ántes; como se habla de nuestros asuntos en el Parlamento nacional con frecuencia, por tener en él representantes de que ántes carecíamos; como tenemos esa libertad para quejarnos, pedir y proponer, parece que son más los partidarios de las reformas y los que las piden, y que estas reformas son más extensas y más radicales; pero lo cierto es que ahora se han estudiado mejor, se han corregido las ideas y se han concentrado las aspiraciones: cuantos se ocupan más ó ménos de las cosas públicas y los que sienten la necesidad de ciertas transformaciones su conveniencia y su importancia han podido concretar sus ideas y marcar la extensión y estructura de los cambios que conviene realizar y son posibles dentro de la situación que crean la condición colonial de la Isla y la soberanía de la nación; de los que pueden dar satisfacción cumplida á las necesidades del país, á las exigencias de los tiempos y á la opinión local ilustrada y competente.

Nada de lo que los reformistas proponen es enteramente nuevo, todo es hijo del estudio, del trabajo anterior de hombres de alta razón y muy versados en las ciencias políticas y sociales, conocedores del país, de su historia, de sus necesidades y de sus aptitudes, y además, todo está no solamente dentro de lo que la ciencia recomienda sino de lo que experiencias concluyentes en países parecidos á éste abona y produce los más felices resultados.

El partido liberal tiene un criterio unánime sobre lo que debe pedirse y lo pide con una claridad y una insistencia que demuestran

cuán íntimas son sus convicciones y cuán irrevocables sus aspiraciones. Partido, por excelencia, de propaganda, la hace diaria y continua, sin pasion ni apresuramientos, convencido de que el triunfo ha de ser suyo al cabo, gracias á la discusion por medio de la palabra y de la prensa, de la tribuna y el periódico; la hace, como quien tiene la seguridad del éxito y no quiere triunfar ántes del momento oportuno y conveniente.

Y ¿cuáles son las aspiraciones públicas del Partido liberal?

Ese partido ha pedido desde que se organizó nuevamente, despues de concluida la guerra separatista, la plenitud de derechos civiles y políticos que disfrutaban los españoles en la Metròpoli para los cubanos, (de origen y eleccion) y la Autonomía Colonial. El título I de la Constitucion y las leyes que sancionan y regulan el ejercicio de los derechos y deberes de los españoles y un gobierno especial para la Colonia calcado sobre el que rige á toda la nacion; un Gobernador General nombrado libremente por el Rey á su frente, responsable únicamente ante el Gobierno nacional que presente á la nacion, al Rey y á su gobierno y que ejerza el Poder ejecutivo en la Colonia por medio de Secretarios que, en su nombre y bajo su vigilancia, gobiernen y administren, siendo éstos responsables de sus propios actos y de los del Gobernador General ante una Cámara insular, elegida por electores designados por la ley, la cual resuelva y estatuya sobre todos los asuntos pura y exclusivamente coloniales, no siendo valido ningun acuerdo de esa Asamblea, Diputacion ó Junta, sin la sancion del Gobernador General. Este alto funcionario podrá convocar y disolver á aquella Corporacion. Ni más ni ménos.

Y esas aspiraciones no habrá de abandonarlas el partido liberal; no cambiará éste de bandera hasta lograr el triunfo y ménos atendiendo á la clase de argumentos y razones que emplean sus contrarios, los que combaten sus soluciones al problema político que está aquí planteado por las exigencias ineludibles de la situacion y de los tiempos.

No es preciso hacer disertaciones doctrinales, puesto que los contrarios al programa del partido liberal, á quienes nos dirigimos, no discuten en el terreno de la ciencia, ciencia que los más de ellos niegan ó desconocen; estando vencidos en ese terreno desde el primer

dia. En vez de discutir insultan, suponen, profetizan, acusan, procuran asustar, retraer; declaman y con declamaciones y protestas de españolismo, de ardiente nacionalismo que niegan á sus adversarios y que ellos pretenden monopolizar en esta tierra, procuran sellar los lábios á los liberales, arrancarles la pluma de las manos y privarlos del derecho y de la libertad para propagar sus doctrinas y reinar solos en la Colonia, siendo los amos de las conciencias y de la opinion.

No tenemos para qué exponer doctrinas; el periódico, además, no es una cátedra sino una tribuna desde la cual todos oyen y desde donde se influye sobre la imaginacion más que sobre la inteligencia de los lectores, y entre éstos están muchos de los que abominan de las doctrinas liberales, áun cuando las tienen en sus corazones, como tiene siempre el hombre el sentimiento de lo que le conviene por más que su inteligencia lo desconoce y no lo admite.

Por el momento el ideal del partido liberal es acogido aquí y en la Metrópoli con desconfianza; allá y acá, hombres muy liberales parecen espantarse de sus conclusiones y de sus afirmaciones; les tienen miedo, y es natural ese temor; lo que no se conoce lo infunde y engendra preocupaciones que lo aumentan por la alarma de intereses que se consideran en peligro. La doctrina liberal infunde miedo porque la creen contraria á la nacionalidad, perjudicial al interés español en esta tierra, dando aliento á la legítima preocupacion que infunde el amor á las más caras afecciones de los hombres, el amor á las glorias y á la honra de la patria.

Pero esos temores inconscientes, esos intereses alarmados y esas preocupaciones infundadas no deben arredrar ni intimidar á los que piden la Autonomía; ésta saldrá vencedora. Los liberales vencerán al cabo, luchando con la palabra y la pluma; escribirán y hablarán. La hora del combate debe aprovecharse; no desatiendan el puesto que Dios, sus convicciones y su amor á la libertad les tienen señalado.

La tarea es árdua y difícil, no puede ocultarse, pues nada es tan trabajoso como hacer que los pueblos rompan de una vez con sus tradiciones y sus preocupaciones, y más un pueblo tan apegado á lo antiguo, que siempre consideró como lo mejor lo suyo, lo que coincidió con sus glorias, áun cuando fuera causa, al fin, de sus desdichas.

II

TÁCTICA DE SUS ADVERSARIOS

Verdaderamente es singular lo que se observa en ciertos hombres, el curso raro y anómalo de sus ideas; la contradicción en que están respectivamente sus intereses, sus ideas y su conducta; digno es de estudio el fenómeno psicológico que se nota en muchos cerebros, la perturbación de los juicios y lo enfermas que aparecen tantas inteligencias.

Es un hecho conocido por cuantos observan lo que pasa que los hombres de cierto origen, que se interesan en la suerte del país, en su prosperidad, en la conservación del orden y de la paz, y aún muchos que solamente viven y pueden prosperar merced á un trabajo constante y rudo, pero que naturalmente desean que el país no decaiga en producción y riqueza, es un hecho decimos, que todos esos viven alarmados, inquietos, desconfiados del presente y más todavía del porvenir, que presienten y perciben claramente al través de las nebruras de ese mismo presente triste y amenazador que los aflige y mortifica. Desesperan de la salvación, y tiemblan al considerar el destino que les espera, condenando en el fondo de sus conciencias la mala política que sigue el gobierno, la desatentada conducta de sus paisanos y la manera como se conducen los negocios públicos. Viven en pugna contra los que gobiernan y administran; á una condenan y deploran el sistema que impera y que se persiste en mantener con una tenacidad y una perseverancia que desesperan.

Se lamentan de los tributos que se recaudan, de su cuantía, de sus formas y accidentes y de lo estéril de su inversión; deploran los desaciertos y los errores de los gobiernos; maldicen de la administración, se escandalizan de la inmoralidad incorregible que existe en las relaciones entre el público, los administrados y los que administran: se indignan de la poca autoridad que goza la justicia y del descrédito de jueces y tribunales; se espantan al notar la decadencia moral y material que vá rebajando los caracteres y empobreciendo la isla; desean ardientemente que se apliquen remedios pronto y eficaces para salvar

lo que queda, y para preparar un porvenir más seguro y ménos triste: desean reformas radicales, y conocen que solamente pueden lograrse cambiando profundamente el sistema político, el régimen del gobierno; saben que es necesario é imprescindible que el país intervenga de una manera más directa en sus propios negocios; que una parte considerable del gobierno y toda la administracion se organicen y dirijan en la colonia y por el país, por los que tienen más interes en su suerte, más conocimiento de sus necesidades y de los males que pesan sobre él.

Y esa aspiracion á gobernarse y administrarse los hombres, por sí mismos cuando viven asociados, en comunidad y han alcanzado cierto grado de ilustracion y riqueza, es natural y legítima, y en nuestros dias no solamente es general en todos los pueblos de nuestra raza, sino que empieza á sentirse en los de otras ménos abiertas y dispuestas en favor de lo que pudiéramos llamar la civilizacion cristiana y europea, y en los de esta se agranda, se estiende, se generaliza cada dia más tan natural aspiracion á medida que adelantan en cultura, crecen en riqueza y en bienestar. Las preocupaciones desaparecen, los antiguos cultos se abandonan, las viejas creencias se olvidan y los hombres se elevan en dignidad é independencia; aumenta en todas partes la conciencia del derecho y el sentimiento de la fuerza individual, y decaen y se abisman en las profundidades de los pasados siglos todas las autoridades que ejercieron alguna tiranía moral ó material, sobre las conciencias ó los cuerpos. El hombre no reconoce superior sino en el derecho de todos los demás hombres que con él viven en comunidad de ideas, de intereses, de creencias y aspiraciones.

Y es evidente, pues son fenómenos que se advierten de continuo y que se comprueban con repetidas experiencias, que mientras más ilustrados y ricos son los pueblos, más libres son y más conciencia tienen de sus derechos, de su responsabilidad y de su propia virtud para hacer su felicidad y su ventura por sí mismos, así como que mientras más libres son, más se elevan en cultura, en riqueza, en civilizacion y más se perfeccionan y enaltecen, de suerte que al cabo resulta que las libertades, los derechos políticos y el gobierno propio son efecto y causa á la vez, efecto de la civilizacion y causa de progresos hacia mayor suma de esa misma civilizacion que hace aspirar á la libertad,

á la posesion de los derechos individuales y políticos, y al gobierno propio. Unicamente los pueblos decaídos, corrompidos, sumidos en las tinieblas de todas las esclavitudes de cuerpo y espíritu, son los que se someten á las tiranías grandiosas ó miserables que los dominan y los degradan y aún en esos mismos pueblos siempre existe una minoría, individualidades que protestan contra esas tiranías y contra los abusos de la fuerza y las degeneraciones de los que ante ella se inclinan y se someten. En el dia solamente se concibe un pueblo esclavo y despo-seido de sus derechos, cuando lo domine la miseria y la ignorancia.

¿Por qué aquí, en Cuba, tantos de esos hombres no se cuidan de ser libres de poseer derechos individuales y políticos y más bien se muest-
tran contrarios á todo asomo de libertades y posesion de derechos, prefiriendo vivir entregados á una engañosa seguridad, siempre que ésta se funde en la falta de libertad y en la carencia de derechos? ¿Por qué combaten al partido liberal y se muestran contrarios á sus doctrinas y enemigos de sus aspiraciones, cuando su logro les traería grandes beneficios y preciosas garantías de paz y de prosperidad con el derecho á intervenir eficazmente en la cosa pública, en el gobierno del país y en la administracion de sus intereses? ¿Por qué tantos de ellos se encuentran en esa situacion especial de espíritu descrita con tan maravillosa exactitud por Ovidio, en la cual todo los debiera inducir é inclinar á estar al lado de los autonomistas, y sin embargo, conscientemente se ponen en el opuesto, apegados al mal, que conocen, con cierta fuicion y apasionado ardor, aún, deplorando su fatal inclinacion, y conociendo el daño que á sí mismos se causan?

Es evidente que son infinitos los colonos que permanecen en esa triste condicion; que conocen que las libertades y la Autonomía son no solamente posibles sino convenientes, que ningun peligro ofrecerían para la colonia ni para la metrópoli, sino que por lo contrario serían causa de progreso y bienestar, mientras que el régimen establecido, el sistema que sostienen ofrece graves inconvenientes y peligros para la isla y para España; y sin embargo, ódian ó temen las libertades y la Autonomía, y no se atreven á declararse partidarios de esas doctrinas, no se deciden ó vacilan en ponerse al lado de la libertad que es donde están sus ideas y sus propias aspiraciones.

Semejante situacion de los espíritus, esa contradiccion perpétua en que viven tantos aquí, son debidas á la táctica empleada por los que, por motivos de otra naturaleza y no por creer que la Autonomía entrañe los peligros que suponen, son enemigos de la libertad y de los derechos individuales y políticos. Esa táctica ha consistido en alejar, en separar, en dividir de una manera profunda á los que en esta tierra viven reunidos formando sociedad civil y política, haciendo á unos sospechosos para los otros, que unos teman por la nacionalidad de la colonia, y otros por sus libertades.

En hacer creer á los metropolitanos de allá y de acá, que los autonomistas son separatistas y que aspiran á la Autonomía, como medio y no como fin, y que la Autonomía necesaria y fatalmente llevaría á la separacion, á la independencia, pues de ella se desprendería naturalmente por efecto de su naturaleza misma y de la lógica de las cosas, como se desprende el fruto del árbol, la semilla de la flor, la planta de la semilla; de modo, que segun ellos, es más bien la Autonomía una causa que un efecto, que un producto de la situacion y condiciones de la colonia, de su civilizacion, poblacion y riqueza. Acusando de ese modo á la Autonomía, suponiéndola causa y no producto, y á los autonomistas de aspirar á producir el efecto por medio de la causa uno y otro dia y siempre han logrado crear una opinion falsa entre los metropolitanos, una creencia equivocada, un temor infundado, irracional; una aprension, una preocupacion que todo lo domina, las inteligencias y las conciencias, que hace temblar los corazones y exalta la fibra noble y sensible del nacionalismo; ciega á muchos, hace vicilar á otros, atemoriza y crea una situacion de espíritu que no consiente la reflexión, que no dá lugar á la calma, al estudio; que solamente deja plaza para el arrebató, la pasion, la intransigencia, la eterna resistencia en unos, el miedo invencible en otros y la duda y la irresolucion en no pocos.

La táctica ha sido hábil, por cierto, y ha obtenido un éxito completo, pero bien funesto á la verdad. Nada ha podido destruir, neutralizar sus efectos. Los que la han empleado, y siguen empleándola, lo han hecho con una constancia, con una fé aparente y una habilidad satánica, aprovechando cuanto han podido para inculcar la idea en los

que por debilidad ó candidez, son materia dispuesta para recibir y creer en el error. Todo lo han aprovechado y lo aprovechan: las inexperiencias, los ardimientos juveniles, ciertas reminiscencias de los que defienden la causa de las libertades y la idea autonomista, les han servido á maravilla. El arma es cruel, injusta, atroz, pero es provechosa; el éxito la escusa, no vacilan en seguir haciendo uso de ella; logran su fin, y eso les basta sin pararse ante ningun sacrificio de honor ni de conciencia.

Preciso es á los autonomistas seguirlos, aún cuando tanto deba repugnarles y ofenderlos, al terreno á que los llaman sus enemigos por obra de su perfidia, su falta de escrúpulo y de justicia. Los que defienden la verdad y luchan en favor del progreso no debieran jamás rebajarse por que convenga á los que los acusan; pero si no deben diariamente defenderse de acusaciones indignas é inmerecidas, á veces, deben hacerlo para que se vea que tienen de su parte la razon y su inocencia. Y sino deben defenderse para justificarse ante los que los acusan y calumnian su doctrina, deben hacerlo sus amigos para iluminar, ilustrar y desengañar á los que los acusadores tienen sujetos por lazo misterioso á la tiranía del error y la mentira.

F. A. CONTE

(Continuará).



CARTAS DE DOMINGO DELMONTE

A SU AMIGO D. JOSE MARIA HEREDIA, A SU HERMANO D. JOSE
Y A D. JOSE L. ALFONSO.

A JOSÉ MARÍA HEREDIA.

Habana 12 de Agosto de 1826.

Mi querido José María:

Parece que mis cartas no logran nunca llegar á tus manos; pues nada me dices de ellas en la que á Silvestre escribiste, anunciándole la instalacion del instituto, y el aprecio que has merecido á sus establecedores. ¡Cuán diferente era la suerte de aquellas otras que te mandaba á Matanzas! Escritas con sencilla franqueza, esperadas con ansia, recibidas con transporte, contestadas al punto. Y luego, quejas si un vapor llegaba sin ellas... Y ahora... se dan por perdidas, ni aún se esperan y se contestan mezquinamente con dos renglones en cartas ajenas y siempre insultando al oprimido. No creo que haya variado tu carácter, ni que se haya agotado la profunda vena de tu sensibilidad. Tal vez habrás vuelto tu direccion á nuevas amistades, más dignas que la pobre mia, de ocupar tu alma. Por otra parte, considero que tus vi-

galias poéticas absorberán todo el tiempo que pudieras dedicarme; pero ¿cuándo las Musas, las sensibles Musas pelearon con la amistad....? Qué sé yo lo que será de ello; acuérdate del año de 1821 y háblame por Dios, con la franqueza de entónces.

Un amigo me ha ofrecido enseñarme la sesión 1^a del Instituto Nacional de esa República, junto con una oda tuya y otra de un tal Bustamante, leídas en la apertura. Bien sabe Dios el gozo que sentí al saber que ya tu sien se hallaba laureada de algun modo con la corona

che suole ornar qui poetando scribe

(*Petrarca.*)

Pero has de creer que tambien sentí unapena, al considerar que el establecimiento de un cuerpo científico y literario bajo la directa influencia del gobierno es, á mi ver, una calamidad para un pueblo libre. No te lo niego: siempre he mirado en ellos un gérmen perjudicialísimo de distinciones aristocráticas, que van acostumbrando poco á poco al ciudadano—á no mirar—las distinciones sociales con la energía que debieran. Introdúcense las distinciones sociales al favor lisonjero de la Poesía, de la Oratoria, de las Ciencias: nadie al principio apercibe el veneno, hechizado con el estro embelesador del poeta, con las frases forzadas del retórico, con los brillantes descubrimientos del físico; pero luego el gobernante compra con título de académico al que necesita corromper; no mira, por cierto, el mérito del individuo, ni se cura de su probidad, ni de su saber; basta que pueda servir de medio á las intrigas gubernativas, para que se sienta á par de sabios, que se ruborizarán de semejante vecino. Además, en la provision de las plazas vacantes, exceptuando las primeras, que las hace la opinion pública ¡cuánta intriga! ¡cuánta envidia! ¡cuánta infamia! Ineptos apadrinados por grandes orgullosos, insuficientes sostenidos por el oro, y en tanto el verdadero sabio ni aún se mienta, porque desdeña los empeños, odia esas mezquinas conspiraciones del desmérito y la vanidad. Despues vienen las guerras literarias, en que un público ignorante desprecia todo lo que no lleve el sello del cuerpo académico; como si fuera de su recinto no hubiera ilustracion y talento. Los miembros tambien de

la Academia *así directamente protegidos por el gobierno*, miran con insultante tono á los que no son sus compañeros; se juzgan superiores al resto los de literatos de la nacion, forman (y este es su peor mal) un cuerpo de nobleza científica, que como más soportable, es la más terrible para los pueblos. No te digo esto por hablar: recuerda la historia de la Academia francesa, observa la del brillantísimo Instituto francés, reunion admirada de los más grandes talentos de la Francia y del mundo, y verás que siempre estos cuerpos (se entiende que hablo de los sujetos directamente al gobierno) despues de un pomposo comenzamiento, al fin se envilecieron con el hálito siempre envilecedor del despotismo. ¿A qué Anahuac ha permitido, deslumbrada, que se levantara ese edificio? ¿Perqué no sigue ciega las prudentes y sapientísimas lecciones del Norte de América? Me parece que no se ven allí esas grandes asociaciones *protejidas* por el gobierno; sino reuniones particulares, que dejan al ingenio su generoso vuelo y al talento su osada valentía. ¿Cómo un miembro del instituto que debe su silla al ministro ó al presidente, va á levantar la voz contra las exacciones y los prevaricatos de su Mecenas? La gratitud viene, le cierra sus labios, y el patriotismo pierde, merced á la Academia, un elocuente defensor de sus derechos. Y así y todo, Dios quiera que nunca suceda esto en esa República naciente, con la que ha simpatizado más mi corazón. Tal vez serán visiones de mi tímida fantasía que siempre está temblando por la libertad de América. ¡Ojalá no sean más que fantasmas, y que la palabra de Mútis vea en su seno brotar y crecer los sazonados frutos de las ciencias, y las amables flores de las letras y de las artes!

¿Y el Sila? ¿Con qué se representó en el teatro de Méjico; y las voces de Prieto y de Garay hicieron resonar en sus republicanos artesones el

Je me fis dictateur: je sauvais la patrie—?

¿A qué incitas, oh amigo imprudente de la libertad, á imitar en Tenoxtitlan el ejemplo del dictador romano? Iturbide tambien pudo decirlo y todos los usurpadores lo mismo. No son esos los cuadros que deben presentarse á un reciennacido pueblo. Coje al santo, al divino, al

integérrimo Alfieri, y en él encontrarás con qué mantener el patriotismo de esa novel república. Ambos Brutos, Timoleon, Felipe II, Octavio, la Conjuración de los Pazzi, todas sus tragedias, en fin, respiran el amor puro de patria, las virtudes varoniles, el odio á la tiranía, que albergaba profundamente en su seno el severo y terrible Victorio. Pero ¿á qué mendigar ajenas obras? Cálzate el coturno, que yo te fio que Melpomene no te negará su conmovedor acento; pero escribe tragedias, como para una República.

Adios, amigo amado de mi corazon; escíbeme bajo cubierta de tu madre ó de Silvestre y no seas ingrato, ni olvides por tu presente prosperidad, la union pasada de nuestras almas.

Quizás algun dia nos verémos, porque yo me consumo en varias esperanzas que nunca logro en esta «triste y maniatada Virgen de los mares». Así lo desea tu amigo

Domingo.

A GONZALO ALFONSO

Agosto 1826.

Con fecha 11 de Julio recibí la primera carta tuya, que me has escrito desde que te fuiste, aunque me dices todo lo contrario, con la desvergüenza de quejarte de mi primero. Esa es vieja manía de todo el que falta; así, pelitos á la mar; pero ántes sábete que con el Manchado, con Sunsunegui y con otros dos por medio de Cintra y de Cornelio te he escrito.

Adjunta á tu carta recibí tu no acabada Oda á S. Juan de Ulúa; y al verla me admiró, dirételo con franqueza, su título. La embriaguez del triunfo de las armas republicanas tal vez te hicieron apartar la vista de quién era el castellano de Ulúa; porque solo así hubieras dejado de ver que cualquiera composicion en que se celebrara aquella feliz ocurrencia, del modo que la hicieron, siempre había de ofender la delicadeza del padre de nuestro carísimo Cornelio, y ruborizar por sim-

patía á él y á sus verdaderos amigos. No creas por esto que yo he cometido la necedad de enmendártela; ni tampoco podía, puesto que cuando recibí tu carta, ya estaría él en Nueva York con su padre que van para España; mas, sin embargo, he sentido tu ligereza y á ninguno de los nuestros he querido mostrar tu oda en castigo de haberla compuesto. La libertad, caro Gonzalo, no manda romper los encantados nudos de la amistad; antes al contrario, como madre de todas las virtudes, en su seno reciben su santísimo calor; así pues no creas al leer mis quejas que mi alma ha perdido su temple patriótico: verásme siempre

cual habanero fuerte,
al trono despreciando, y á la muerte.

A otra cosa. Siento decirte que las cartas para Cornelio han ido á parar á manos del General. No le escribas más, pues pudieran hacerle mucho daño tus letras, ahora que está fuera. La mia estuvo en un pelo, y no sé cómo llegó á manos de Felix Tanco. Así lo más conveniente será, que cuando escribas lo hagas con mucha seguridad y bajo nombre supuesto, porque la cosa está aquí inquisitorial. Puedes valer-te de este sobre escrito «To Mr. William Sweft esquire, Havana»; y dentro ponerme el mismo vocativo. Te remito adjunta la despedida que hize á C..... Si te gusta se lisonjeará mucho mi amor propio.

Se me olvidaba recomendarte mucho el estudio de los antiguos poetas españoles, como Garcilaso, Herrera, Rioja, Góngora, etc., porque, hijo mio, los modernos exepto Moratin y Lista, todo lo tendrán, ménos pureza de lenguaje. Huye siempre del neologismo ó introduccion de palabras nuevas y exóticas; no imites nunca la desgraciada sintáxis del apasionado y fogoso Cienfuegos, ni del filósofo Quintana, ni de uno que otro de estos que andan en boga. No los leas mucho, que son pegadizos sus defectos. Si quieres pensamientos, estudia las ciencias del hombre, es decir, la moral, la política y la física; y para aprender la verdadera armoniosísima lengua castellana, bebe en las cristalinas fuentes que te he indicado. Si sigues estos consejos, productos de una experiencia ob-

servadora, serás ¡oh hijo mio en Apolo!, la delicia del mundo, el regocijo de las musas y la gloria de tu maestro.

Delio.

Octubre 14 1826.

A JOSÉ MARÍA HEREDIA.

¡Cómo escasean tus deseadísimas cartas! Cada quince dias recibe tu madre alguna, y cada quince dias recibo yo tambien el desengaño más cruel. El siempre quejas, dirás. Sí, José María, súfrelas, ya que me diste derecho con tu pasada constante correspondencia, á extrañar ahora tu indiferente frialdad. Desde que estás en México una sola he recibido tuya ¡y eso tan corta! No temas comprometerme, hazla bajo cubierta de Franco, que siempre es respetado, y que aquí no corre ningun peligro.

Aunque te contesté inmediatamente que recibí la tuya del mes de Mayo, ahora se me presenta una ocasion segurísima. Nuestro querido Simon de Portes, cuya alma no puede sufrir más la atmósfera despótica, va á buscar á esos mismos estados patria y libertad; así pudiera yo acompañarle, y abrazarte cuanto ántes!, pero mis escasos recursos me obligan á poner á raya mis sentimientos patrióticos, para no ir luego á mendigar favores, ni á dar petardos. El es abogado y tiene además el arte de retratar en miniatura, con cuyos recursos, nunca, ni en ninguna parte puede pasarlo mal. Me parece innecesario recomendártelo, puesto que tambien es tu amigo; y sólo te diré que cualquiera cosa que hagas por él, te la agradeceré como si la hicieras por mi propia persona.

¿Y el Instituto? ¿y tu Iris? ¿y tus disputas literarias con Bustamante? ¿sobre qué son? Por Dios que me escribas largo, largo como ántes, y que me mandes todo lo bueno que produzcan esas prensas, que serán, sin duda, más fértiles y delicadas que las habaneras del año de 20.

Mándalo todo, y no tengas miedo por mí, que en viniendo bajo el sobre que te he dicho no hay cuidado.

En mis anteriores te decía que al fin te calzaras el coturno de Sóphocles, y que no seas mas intérprete de franceses é italianos: y ahora te lo vuelvo á encargár encarecidamente; tú sabes muy bien que la gloria de traductor es miserable gloria; si agrada la obra, el autor es divino, y si no, el traductor es infernal. En esos archivos antiquísimos de Tenoxtitlan encontrarás asuntos trágicos y dignos de la moderna México. En el último período del imperio peruano tambien hallarás una fuente inagotable de argumentos interesantes: las hazañas, las desgracias de Tlascalá, los gobiernos peregrinos, y los usos singulares de la que es hoy república del centro; las costumbres á un tiempo patriarcales y espartanas del rígido y valiente habitador de los llanos del Apure; toda la América, tan poética en situaciones físicas, tan trágica en la lamentable historia de su devastación, y tan heróica y brillante en su glorioso alzamiento; todo esto, José María, es conmovedor y debe inflamar la fantasía ardiente y sin freno del cantor del Niágara. Forma tú la tragedia americana, que tu ingenio la produzca, cándida como sus vírgenes, libre como sus repúblicas, y terrible y brillante cual Simon y Guadalupe. Deja el fatalismo griego, y la malhadada descendencia de Layo y de Pelops; deja á los héroes de Roma y sus bárbaros emperadores; deja á los caballeros de la Cruz de todas las naciones europeas; preséntame en la escena americana en vez de aquellos á Huaina Capac, debelador de Quito, casándose contra la voluntad del Sol con la hija del rey vencido, y atrayendo por esto la cólera de su padre: cólera más fundada y más trágica que la que persiguió á los hijos de Edipo; preséntame las disenciones de Huascar y Atahualpa, últimos vástagos de la familia del Sol; y con el pincel sombrío del Dante, trázame la sangrienta jornada de Caxamalca; preséntame en fin asuntos americanos, puramente americanos, pero de modo que no se diga que fué tu modelo éste ó el otro autor: escoje la sencillez griega, el arreglo francés, la energía de Alfieri, la pompa de Voltaire, el estilo castizo y puro de Moratin el padre y la expresion sentidísima de los afectos de Heredia.

¡Qué es eso!, dirás, que te has vuelto loco? Loco debo volverme

cuando te escribo sobre unos particulares que me arrebatan, y quisiera no escribirte, sino estar á tu lado para comunicarte el entusiasmo con que siempre he mirado los adelantos literarios y científicos de esta América.... y Cuba!! Cuba, te lo escribo llorando, Cuba, no es América.

Su virginal belleza
Su célica altivez
Todo perdiendo va.

Por eso hace bien Simon en irse. ¿Qué esperanza puede tener un jóven en su aplicacion, en sus vigiliass? ¿para qué ha de estudiar, si sólo vé que medra el desvergonzado adulador? Gloria ni nombradía futura hay que esperar en el país en que sólo la alcanza un Ferrety.

Adios, José María, esto último me ha puesto de mal humor, pero tú siempre cuenta con el afecto eterno de tu

Domingo.



AVENTURA DE LAS HORMIGAS.

II

(Continuacion.)

El orador continuaba:

«Tiene el hombre los mismos cinco sentidos que nosotras, y aunque servidos por órganos á las veces disímiles, no son por eso ménos idénticos en el fondo; como si el Gran Theomirmes se hubiera complacido en reproducir el tipo de la superior organizacion fórmica en los demás séres que pueblan el mundo. Vedlo, si no.

—Antes creeria yo, dijo como saliendo de un sueño Mirmepanthos, que los estímulos naturales, luz, efluvios odoríferos, ondas sonoras, cuerpos sápidos, etc., han engendrado en la materia animal esos órganos que llamais sentido, ni más ni ménos que la gota de agua labra y horada la piedra: suprimid los estímulos, aunque no suprimais al animal, y esos órganos se atrofiarán y desaparecerán á la postre. Esos estímulos han labrado con mayor perfeccion en ciertas especies de animales órganos que han de ser por ellos especialmente impresionados: en otras especies se encuentran apenas esbozados. Es poco filosófica vuestra conclusion, desearía saber qué pensais de la mia.

—Pienso, dijo el Naturalista, que siempre os distinguís por lo ex-

traño de vuestras opinones, en éste como en todo orden de ideas. En cuanto á mí, sé atenerme, para no descarriarme, á lo que está aceptado entre nosotras por un sabio, secular y discreto dogmatismo. El exceso de análisis ha de perderos, distinguido colega; no os evidio.

Por lo que se ve, aquel pujilato entre los dos académicos habia de ser eterno.

—Será como querais, dijo Mirmepanthos, volviendo á su habitual abstraccion. Y pensaba interiormente: no es posible considerar al animal sin el medio, hay entre uno y otro una compenetracion tan íntima que pudieran creerse una sola y misma cosa en esencia: la inestabilidad de los mismos elementos anatómicos de que está formado el animal, así lo explica tambien: el aire, la luz, los alimentos que en último análisis son eso mismo, sustituyen en el organismo animal y reponen las sustancias que se consumen en la gran combustion de la vida.... ¡Vida! ¿Pero dónde comenzó la vida? ¿Comenzó acaso? No ha existido siempre? Acaso comenzó tambien la luz. El espíritu de una hormiga honrada ha de aceptar la existencia de ambas cosas como un hecho necesario, indiscutible, como el noumeno del universo.

Repetimos que Mirmepanthos hablaba para sí, era su manía; su vida copiosísima en conceptos era una vida subjetiva, que ni apetecia ni necesitaba para desarrollarse del concurso de otra.

—Vedlo si no, decía yo hace un instante, continuaba el Naturalista, ved si no, cómo reproduce el hombre la organizacion de la hormiga: al segmento superior del cuerpo de ese mamífero corresponde un par de patas que se unen al tronco por una série de piezas que corresponden á otras análogas de nuestro dermo-esqueleto: su homóplato de él y nuestra caderilla superior son la misma cosa: divídense nuestras patas en tres partes; en tres partes divídense las suyas; y lo que ellos llaman mano ó pié, segun se considere la extremidad de los miembros superiores ó inferiores, corresponde punto por punto á nuestra mano: cinco piezas cónicas desiguales en longitud tenemos en ellas; cinco dedos tiene este animal. Aquí teneis los grabados que representan las extremidades del hombre; suplico al señor Presidente que los haga circular entre los concurrentes. Ved, continuaba el Naturalista, su homóplato y clavícula; ved aquí nuestra cadera, esa pieza movable

en que se inserta el primer artículo de nuestro miembro superior: este corresponde al brazo del hombre: nuestro segundo artículo es su antebrazo de ellos; del pié os he hablado; insisto, quizá me hago enfadoso; pero ¿es ó no perfecta la similitud, lo merece ó no este punto interesantísimo para la ciencia?

Un murmullo de aprobacion llenó la sala toda: los más incrédulos hicieron, contemplando los grabados, señales de asentimiento. El Naturalista triunfaba. «En cuanto á las patas inferiores ó pelvianas del hombre están vaciadas en el mismo molde que las superiores: arriba homóplato, abajo pelvis: arriba húmero, abajo fémur: arriba radio y cúbito, abajo tibia y peroné; arriba mano, abajo pié; arriba dedos, abajo artejos

—Arriba el cielo y abajo la tierra, concluyó Mirmepiros.

—Arriba, señor Mirmepiros, arriba está lo que está arriba; y no digo más. Así, agrupad aquí de este lado las masas musculares, imprimid á los huesos esta torsion, modificad idealmente estos apéndices y vereis cómo el uno se transforma en el otro, y *vice versa*.

—Lo que quiere decir que tanto podia tener el hombre cuatro manos como cuatro piés, gritaron de un ángulo del salon.

—¿Qué tuvo primero el hombre, agregó riendo Mirmepiros, cuatro manos ó cuatro patas, lo habeis averiguado?

Se oyó un recio campanillazo: el Presidente creyó deber intervenir, la discusion se bastardeaba ya.

—Pido la palabra, dijo muy oportunamente Mirmepanthos; pido la palabra para hacer á las conclusiones de mi querido compañero el Naturalista, algunos reparos, que no creo desprovistos de cierto interés. En éste como en todo órden de conclusiones filosóficas domina un concepto capital las ideas todas de mi digno colega: supone siempre por fuera del mundo y distintos del mundo una voluntad, un plan; y á la verdad, ni esa voluntad ni ese plan existen: tenemos á la vista una série de cuerpos que llamamos minerales: esos cuerpos tienen caracteres físicos idénticos: ¿qué hay de particular en todo esto? Fijaos en el proceso de nuestras ideas, no tienen esos caractéres físicos semejantes, porque sean minerales, sino que son para nosotros minerales porque tienen esos caractéres y condiciones Creamos, finji-

mos despues de observar muchos de estos cuerpos una idea general y *tipo* de mineral, dentro de la cual incluimos las ideas particulares de esta especie; y por una singular ilusion de la mente de la hormiga parece que el *tipo* ha precedido al objeto, la idea general á la particular....

—Eso es oscuro; permitid que os lo diga, respetable colega, dijo el Naturalista.

—Esos son disparates, concluyó Mirmepytros.

—Dejadme concluir y tendreis tiempo entonces de manifestar vuestro desacuerdo, dijo con la mayor flema Mirmepantos; escuchadme hasta el fin. La identidad de caractéres morfológicos y biológicos nos hizo agrupar en un *reino* los séres vivos; pero no nos contentamos con esto: caimos en el mismo error: hicimos el *tipo animal*, al cual queremos ajustar cada animal de por sí. Y bien, si la idea tipo, la general, se deriva de las ideas particulares y concretas, una de dos, ó aquella es falsa, ó todas las concretas entran virtualmente en ella. Decir, pues, que un mineral cumple con las condiciones de tal, es no decir nada; decir que un animal está conformado por un *tipo*, es como decir que un animal es animal, y con todo esto no dan un paso adelante nuestros conocimientos; con todo esto se embaraza la mente y perdemos la pista de la verdad.

—¿Y la constancia de ciertos atributos y caractéres que parecen ajustarse á un fin propuesto?

—Esa constancia está en vuestro gánglio cerebral, impresionado de idéntico modo por idéntica propiedad de los objetos que contemplais, señor Naturalista: nace de la multitud y no baja hasta ella.

—¿Y la unidad de plan, la unidad suprema del Plan de Theomirmes?... dijo el Naturalista, en tono casi patético.

—¡Qué unidad de plan, ni qué calabazas, señor mio! La unidad de plan la habeis hecho vos mismo en vuestra pulpa nerviosa pensante, y por un procedimiento psíquico idéntico al que os sirvió para formar las ideas generales.

—¿Y qué hay de cierto entonces, decid qué voluntad, que inteligencia, ha creado este mundo?, decid.

—La vuestra: entráis por lo ménos á la mitad en su creacion, se-

ñor Naturalista; todas esas entelechias son como hongos que nacen y medran en los cerebros hueros de los hombres; y, aunque querais disimularlo, de ellos las habeis aprendido: en tierra de hormigas no se oyó nunca semejante cosa. En cuanto á la comparacion que haceis del hombre con la hormiga, nada tengo que deciros: es hasta bonita, si quereis: eso probará en último extremo, que si á primera vista colocásteis al hombre entre los animales, un exámen más menudo de ese sér, comprueba y justifica vuestro concepto. En este sentido todo cuanto querais; pero en órden á lo suprasensible, en cuanto á *causas finales*, y unidades de plan, dejad eso á los hombres: son éstos, por lo que yo barrunto, animales dados á las disputas y grandes oscurecedores de verdades triviales.

—Será como querais; mas no podreis negarme que vuestra filosofía es endiabladamente oscura, querido Mirmepanthos.

—Así como es, me pone á cubierto de sorpresas y de emboscadas. El filósofo aquel, del *nosce te ipsum*, debió decir primero, «desconfía de tí».

No pudo el Naturalista contestar: zumbido sordo como de cien mil gruesos bordones heridos por delirantes manos, se oyó en aquel punto y oscureció las voces todas de las hormigas que hablaban en la intimidad de silla á silla, olvidadas ya de las abejas. Estas, que habian asistido impasibles sin entender palabra, apesar de cuanto dijeran en contrario, á la discusion anterior, se impacientaban, y dispuestas á volverse á su República revoloteaban por los alrededores de la puertá de la calle. No costó poco esfuerzo sosegarlas. Venid acá, decíales el Presidente, y dadme tiempo de atenderos como es debido. Ante esta penosa emergencia, las hormigas todas guardaban una quietud y silencio perfectos.

Las abejas volvieron dócilmente á su sitio. En viéndolas sosegadas comenzó así el Secretario de la Sociedad Real: «La primera hoja de la comunicacion de nuestras muy amadas parientas contiene sólo palabras de felicitacion, saludos, expresiones de cordialidad que devolvemos centuplicadas á la República hermana»: en esta otra, fólío 2º, se contiene esta pregunta seca: «¿Es cierto que habeis descubierto un mundo superior al nuestro?»

—Contestad que sí, Sr. Secretario; dijo el Presidente. Superior en tamaño, se entiende.

En el fólío 3º «Existe en ese mundo un animal gloton, goloso y cruel, que se entretiene en devorar á los animales más chicos que él?»

El Presidente consultó en voz baja al Naturalista.—Contestad que sí, Sr. Secretario, repuso momentos despues.

A la sazón tomó una abeja la palabra y dijo: Deseosa de ampliar ese cuestionario os diré, Sr. Presidente, que existe desde el principio del mundo entre nosotras la tradición de que vivimos y trabajamos para un mónstruo invisible que sorbe la miel de nuestros panales y chupa el jugo de nuestros cuerpos: esa tradición refiere al comienzo de los tiempos esta maldición, obra del gran Apistheo, que, sin ser latino, maldijo en esta forma, por cierto desliz moral al par de primeras abejas que hubo en el Paraiso.

«*Sic vos non vobis mellificatis, apes.*»

Esta maldición suspendida sobre nuestra cabeza, amarga para nosotras nuestra miel; y el temor sólo de que vivamos y trabajemos para adular el paladar de un mónstruo, nos hace insoportable la vida. Algo han aventurado sobre ese mónstruo que nos esclaviza nuestros sábios, pero todo se reduce á meras conjeturas: sacadnos de dudas y os deberemos la redención de nuestra especie que os bendecirá con lágrimas en los ojos!

—Miren ustedes, clamaba á esta sazón Mirmepiros, ¡y qué cavilosas son nuestras amigas: quisieran sacar la sardina del brasero con mano agena! ¿No tienen un dardo y un aparato de destilar veneno? Pues que piquen y emponzoñen al tirano.

—Ay, hermanas, dijo con cierta servil intimidación el Naturalista: Nuestras tradiciones rezan también que un mónstruo análogo al vuestro, se recrea comiéndonos y se harta con nuestras larvas. En una comarca del mundo, humano en la cual se habla la lengua de *Oc*, preparan *une creme aux fourmis* que no se confecciona por cierto con abejas.

—A esto un químico agregó: ¿no nos han estrujado cuanto han querido para obtener de nuestros cuerpos el ácido que usamos para emponzoñar las heridas que hacemos?

—Pues ahí es nada, chilló una hormiga boticaria: mezclan alcohol á ese jugo de nuestro esquilhada persona y componen la famosa *agua de magnanimidad de Hoffman* con el ruin objeto de reparar el vigor que pierden en el desenfreno de sus goces sexuales. Por fortuna nuestra, la Química fabrica hoy ácido fórmico sin hormigas.

—¡Ah, pero buena diferencia va de vuestro ácido fórmico á la miel que nosotras fabricamos y que nos roba el mónstruo!, dijo una abeja.

—Poco á poco, amiga, apuntó Mirmepiros; que nosotras tambien hacemos miel.

—¡Melaza, direis; y eso, algunas, especies americanas, repuso la abeja, casi tan enrojecida de cólera como el Sultan Mahmoud.

—Bien, muy bien, dijo con reconcentrada ira la fogosa hormiga: Concibo que esteis más resentidas que nosotras contra el hombre; alguno entre ellos os llamó Mesalinas, y recalcó la palabra. *¡Mesalinas!*

Este insulto hirió de lleno el femenil corazon de la Abeja, que rompió á llorar.—Bien sabeis dijo á la hormiga cuán injusto fué ese cargo, y cuán indigno del grande ingenio que nos lo hizo. ¡Mesalinas nosotras! Dijera más bien desconsoladas Artemisas, refiriéndose á nuestras hembras. ¡Ah! ¿Acaso ignorais vosotras que las cortinas de nuestro tálamo nupcial, sirven siempre de sudario y de mortaja á nuestros desdichados esposos? . . . Pero todo esto no quiere decir sino que á vosotras os interesa tanto como á nosotras mismas el exterminio de ese mónstruo, dijo la abeja que llevaba la palabra. A ese objeto contiene la comunicacion esta pregunta: ¿Se conoce un veneno capaz de acabar con el hombre, en el supuesto de que sea mortal?

—No habrá que buscarle fuera de su mundo dijo Mirmephobos con satisfecho rencor; nó: el alcohol de que son muy golosos; la mujer que solicitan fuera de toda sazon; el juego á que son más aficionados que nosotras al dulce, los enervan, degradan y agotan: acabarán pronto y poblaremos nosotras el mundo, harémós nuestras cuevas y criaremos manadas de estúpidos pulgones en sus cráneos pelados y vacíos.

Mirmephobos hablaba como una hormiga cosaco que era.

—¿No se os ocurría otra cosa?

—Nó, señor presidente, contestaron las abejas y se dispusieron no nada contentas á abandonar el hormiguero.

Acompañólas hasta la puerta una comision de que formaba parte el mismo Presidente.—Nada, hermanas, decía al darles las antenas, vosotras sois carta viva: contad á las demás lo que habeis visto y oido, que os vaya bien; y entró en la Academia. La verdad era que la acritud de Mirmepiros para con las abejas tenía desazonado al Presidente, hormiga pacífica y sosegada de suyo.

—Mucho que recibamos su visita, y aunque las atendamos con esa cortés solicitud propia de insectos que se respetan, decía Mirmepiros á la hormiga innominada que tenía á su derecha; pero es lo cierto que en el fondo de todo esto se descubre una mira interesada, personal y egoista; y es más cierto sobre todo, que sí invocan para asistir á nuestra Academia su pretenseo parentesco con nosotras, éste no es tan claro y evidente que justifique esa libertad.

—¡Cómo! dijo asombrada la vecina, ¿no son las abejas himenópteros como nosotras? ¿Nos cegaría tanto el orgullo en estos instantes que renegásemos de nuestra sangre?

—Nada de eso, señora mia; y si usted hubiese profundizado un tantico los estudios naturales, se tendría sabido que si autores sistemáticos nos han colocado á nosotras en la clase de los insectos de cuatro alas desnudas, con las abejas, con las abispas y otros; diferimos *esencialmente* de todos por la composicion de nuestras familias, puesto que tenemos en ellas *machos y hembras alados, y obreras sin alas*, al paso que las abejas todas vuelan; y, basta con esto: si gusta su señoría de completar estas nociones, lea nuestra historia escrita por Hüber y traducida con comentarios y notas á nuestra lengua por un modesto sábio anónimo de nuestra órden. Fuera de esto, vecina, yo no he venido aquí á dar lecciones, y le volvió la espalda.

La interpelada calló prudentemente, conociendo la irascibilidad de Mirmepiros.

La despedida casi brusca de las abejas había desconcertado un tanto á las hormigas: ya lo echó de ver el Presidente al ocupar nuevamente su puesto ¡pero qué hacer! Aquello no tenía remedio; harto habían hecho con ocuparse aquel dia de una comunicacion cuya lectu-

ra pudo aplazarse para la sesión próxima.—Señoras, dijo al cabo de algunos instantes el Presidente, fuerza es terminar el asunto que estaba á la orden del día; lamento el incidente que nos ha desviado del curso natural de nuestros trabajos.

¿Tendría el señor naturalista la bondad de recoger el hilo de su discurso?

El naturalista se incorporó cortesmente, y habló así:

En esto Mirmepyros dijo en voz vibrante de modo que fué oída en toda la sala: Tenga el Sr. Presidente la bondad de consultar su reloj.

Efectivamente; había transcurrido con ventaja el tiempo que el Reglamento concedía á las sesiones: esto dejó desolado al Presidente; triste al naturalista y no poco disgustados á gran número de concurrentes que asistían con creciente interés á la sesión; pero el Reglamento es el Reglamento; fuera de que la Sociedad había de constituirse en sesión de gobierno para tratar de asuntos urgentes.

Así lo comprendió el numeroso público, que comenzó á desfilarse silenciosamente, un sí es no es mohino, como en estos casos acontece entre los hombres. En la calle ya, comenzaron las conversaciones. ¿Cuándo tendría lugar la sesión; cumpliría el naturalista la palabra empeñada; sería cierto cuánto hasta entonces había dicho acerca de la existencia del hombre; tendría guardadas todavía algunas novedades para la otra vez? Estas cuestiones se proponían naturalmente entre las hormigas que se retiraban. Quién daba al asunto desmedido interés; quién lo miraba con indiferencia; quién se atenía á las pruebas presentadas?—¿En qué cambia eso nuestra existencia? preguntaba una hormiga escéptica. ¿No hemos vivido hasta ahora sin tener noticias de esa gran bestia ni del mundo que habita?

—En eso se engaña usted, replicaba la compañera: sí, señora; nuestra existencia intelectual se aumenta con una importante noción; y nuestra vida en sus relaciones con el mundo cambia y ha de modificarse indudablemente.—Amanecerá Dios y veremos contestaba la otra, impertérrita.

Entre el elemento soñador de la tribu sí que encontró eco y resonancia íntima el suceso, «Un mundo nuevo!» Alguno entre ellos, lo

había soñado; otro recordaba, no se sabe qué vaga alusion de autor célebre, poeta sin duda, al hecho manifiesto. Revelaciones maravillosas, intuiciones del génio. La vida como una cadena no interrumpida desde los insectos análogos á la hormiga hasta el hombre! ¡Y, quién sabe, agregaba uno ¡quién sabe si sobre el hombre existan todavía y le superen otros séres de extraña organizacion!

—Qué hermoso es todo esto. He de hacerme fabricar un macroscopio concluía un entusiasta, no quiero que me cuenten; veré y contaré.

¡Qué de sueños, qué de hermosos proyectos! Los bedeles en tanto procedían á la clásura de las puertas de la Sociedad, y el naturalista acompañado de un grupo de íntimos llegaba á su casa, en donde su esposa le esperaba toda trémula en el umbral y le acariciaban sus larvas como podian.—¿Estás cansado, hijo, preguntaba la señora? Mirmepiros seguido, que no acompañado, de su hermano Mirmephobos llegaba á su morada, y se encerraba trémulo de cólera en su gabinete á huronear entre sus libros, buscaba una cosa: la confirmacion de una duda, de una certeza casi: aquel descubrimiento estaba ya hecho, no era una novedad; ya lo diría él así en plena Sociedad Real al pretenso descubridor del Macrocosmo ¡qué fruicion humillarlo allí ante aquel concurso que le escuchaba embobado! Será pronto, decía interiormente, no puedo consentir que se retarde la próxima sesion; ya sabrá ese absurdo zurcidor de consejas si soy hormiga á quien se contradice impunemente.

Dejémosle, dejémosle apacentarse en su rencorosa pasion, y demos tiempo al tiempo; prometemos sí, dar al paciente lector cuenta fiel de cuanto llegue en lo sucesivo sobre este asunto á nuestra noticia.

En cuanto á los Académicos, bien que no pueda decirse de ellos que acojieron con indiferencia el descubrimiento, no mostraron ante él aquel entusiasmo que hubiera sido de desear. Verdad es que los individuos reunidos como ellos en corporaciones semi-oficiales, familiarizados como están por su carácter y hábitos con la posesion de la verdad, ni se sorprenden ante ésta si se les presenta en el traje de Friné ante el tribunal, ni dejan nunca de andar remisos en la aceptacion de aquellas nociones que llamaríamos *láicas*, si pudiéramos. Cierro es por otra parte que se habían apresurado á honrar al Naturalista

con el uso de la verde ramita bordada en la solapa: de este modo aquel descubrimiento tenía como quien dice carácter oficial; llevaba el sello de la casa.

Mas ¿qué opinion formó del Macrocosmo el Clero, que como sabemos, asistió á aquella sesion, cuál? ¡Se ignora!

Lo cierto es que los representantes de la Ortodoxia desaparecieron sin que nadie echase de ver cuándo ni cómo: alguno señaló á los concurrentes un pequeño lago de negro y picante ácido fórmico en el lugar que ántes ocupaban; y no faltó quien asegurase que les había oido proferir una terrible maldicion, amenaza sombría de inmensas y horribles catástrofes.

¡Solo el porvenir podía justificar ó desvanecer estos conceptos!

ESTEBAN BORRERO ECHEVERRIA.

(Continuará).



MISCELANEA.

EL ALBUM DE "EL CRIOLLO".

Esta obra es una colección de retratos de individuos prominentes de la insurrección cubana.

«Un pueblo que se rebela, ha dicho el profesor Seeley, es un pueblo que aspira, que ha comenzado á esperar, y á sentir su fuerza.» Un pueblo que se resigna es un pueblo sin aspiración ni esperanza, que asiste apático al espectáculo de su propia decadencia.

Hé aquí, en compendio, la historia de Cuba en las dos últimas décadas. Dos épocas que se tocan y que parecen tan remotas. A evocar el recuerdo glorioso y melancólico de la primera vienen estas imágenes, que muchos contemplarán con sorpresa y desabrimiento. Las sombras que dicen la historia de lo pasado no son siempre para todos bienvenidas. Su *remember me*, suena á veces cual conjuro importuno.

Guardemos piadosamente estas páginas, como algo sagrado y antiguo. Los personajes que las llenan fueron la historia; mas para nuestra generación pensadora y pacífica van siendo cada día más la leyenda. ¿A qué hablar ya de la legión heroica que dió la vida por la libertad y la emancipación de su patria? A cada día su labor.

¿A qué volver tenazmente los ojos á lo pasado? Bástenos lo presente. ¡Es tan bello!

EL DOCTOR REYNOSO.

En la noche del once del actual falleció en esta ciudad el doctor Alvaro Reynoso, químico y agrónomo eminente, á quien debemos los trabajos más notables, escritos entre nosotros, sobre la primera de nuestras industrias agrícolas. Su famoso *Ensayo sobre el cultivo de la caña de azúcar* (1862), en efecto, es hoy todavía el manual por excelencia de los cultivadores cubanos, que se prestan á recibir las lecciones de la ciencia.

Hizo sus estudios en Paris, donde brilló por su gran pericia como químico, y apenas regresó á Cuba comenzó la no interrumpida labor en que lo ha sorprendido la muerte. Como redactor científico del *Diario de la Marina*, de las *Memorias* de la Sociedad Económica y colaborador de otras publicaciones especiales, no cesó un instante de propalar los métodos más prácticos y las teorías mejor depuradas, para perfeccionar nuestra agricultura y elevar las industrias conexas. Nadie le ha superado entre nosotros en fervor por impulsar nuestro adelanto científico.

Deja innumerables artículos, memorias y opúsculos; y además de la obra citada, que se estima como la más importante de las suyas, ha publicado. *Estudios progresivos sobre varias materias científicas* (1861) y *Apuntes acerca de varios cultivos cubanos* (1867), y una traducción de las *Investigaciones acerca del tabaco*, de Schlæsing.

Colaboró con D. Francisco Diago y Pozos Dulces en el notable informe sobre el adelanto y fomento de la agricultura en Cuba, presentado en 1864 al intendente Conde Armildez de Toledo.

El sentimiento que ha producido su muerte ha sido tan unánime como justificado; pues el vacío que deja entre nuestros hombres de ciencia es muy difícil de llenar.

NECROLOGIA.

En el curso de este mes ha fallecido en París M. Isaac Strauss, el famoso autor de piezas bailables y director de orquesta que todos conocen. Había nacido en Estrasburgo el 3 de Junio de 1806, y se

estableció en París en 1827. El segundo imperio fué la época más brillante de su vida artística, como que desde 1852 á 1870 dirigió los bailes de la corte y los célebres bailes de máscaras de la Opera.

—Tambien ha fallecido en Inglaterra, en el mes de Marzo, el Rev. Thomas Stevens, filántropo y educador; fundó el *Bradfield College*, en que invirtió su cuantioso patrimonio.

—Ha muerto en Inglaterra, Mr. Johaston, juez del tribunal supremo de Nueva Zelandia. Deja varias obras de carácter puramente profesional, como *Reports of the Court of Appeal*, en tres volúmenes; *New Zeland Justice of the Peace and Coroner*, y *Practice of the Supreme Court*.

ERRATAS.

En el artículo *Otro libro de Emilio Bobadilla* que publicamos en el número anterior de esta REVISTA, se notan las erratas siguientes:

Página 44, línea 25: donde dice: como un jacobinismo; léase: un como jacobinismo

Página 45, línea 17: donde dice: absoluta; léase: obsoleta

Página 47, línea 33: donde dice: circunstancias que él no oculta; léase: circunstancias que él no oculta tampoco,

Página 48, línea 10: donde dice: —confiéselo ó nó—; léase: —confiésenlo ó nó—

Página 53, última línea: donde dice: *pamphlétaires*; léase: *pamphletaires*.

Página 55, línea 33: donde dice: Huno Fischer; léase: Kuno Fischer.

Página 57, línea 14: donde dice: estos últimos; léase: estas últimas.

